

PROYECTO EUROPA 2030

Retos y oportunidades

*Informe al Consejo Europeo
del Grupo de Reflexión
sobre el futuro de la UE en 2030*

LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE REFLEXIÓN

Felipe González Márquez, Presidente

Vaira Vike-Freiberga, Vicepresidenta

Jorma Ollila, Vicepresidente

Lykke Friis (hasta su nombramiento para el cargo de Ministra de Clima y Energía, el 24 de noviembre de 2009)

Rem Koolhaas

Richard Lambert

Mario Monti

Rainer Münz

Kalypso Nicolaïdis

Nicole Notat

Wolfgang Schuster

Lech Walesa

*DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE REFLEXIÓN
AL CONSEJO EUROPEO*

Señor Presidente, Miembros del Consejo Europeo:

Sometemos a su consideración el informe solicitado por el Consejo Europeo, en su reunión del 14 de diciembre de 2007 (Bruselas), para identificar los principales desafíos que, previsiblemente, habrá de enfrentar la Unión Europea en los próximos veinte años y analizar las respuestas más adecuadas a los mismos.

El presente informe refleja el trabajo de un grupo de personas diversas con prioridades e intereses distintos. Es el resultado de prolongados debates y discusiones y como tal supone tanto un consenso como una transacción. No todas las propuestas cuentan con el apoyo de cada miembro del Grupo, pero cada miembro apoya la mayoría de sus contenidos.

Las incertidumbres en que nos movemos han hecho difícil la tarea. Por eso basamos el análisis en las tendencias relativamente más fiables.

Lo que vemos no es tranquilizador para la Unión y sus ciudadanos: crisis económica global; Estados al rescate de banqueros; envejecimiento demográfico que afecta a la competitividad y al estado del bienestar; competencia a la baja en costes y salarios; amenaza de cambio climático; dependencia de unas importaciones de energía cada vez más cara y escasa; o desplazamiento hacia Asia de la producción y el ahorro. Y todo ello sin contar con la amenaza del terrorismo, del crimen organizado o de la proliferación de armas de destrucción masiva.

***¿Podrá la UE preservar y aumentar sus niveles de prosperidad en ese mundo que se perfila?
¿Será relevante para mantener sus valores y sus intereses?***

Nuestra respuesta es positiva, si trabajamos juntos y desde ahora. Por separado no lo lograremos, porque los desafíos son demasiado grandes para enfrentarlos con éxito desde nuestros espacios nacionales. ***La Unión Europea podrá ser agente del cambio, y no soportarlo pasivamente.*** A esa conclusión ha llegado el Grupo, que se ha beneficiado de las opiniones expresadas por personas e instituciones muy cualificadas.

Todos los miembros coincidimos en algo fundamental: ***que los europeos nos encontramos en un punto crítico de nuestra historia. Que para superarlo tenemos que movilizar las energías de todos, en cada nivel de la sociedad –responsables políticos y ciudadanos, empresarios y trabajadores- en un renovado proyecto común.***

Desde el momento del mandato ha habido acontecimientos importantes como la crisis institucional provocada por el rechazo del Tratado de Lisboa, ya superada, y la gravísima crisis financiera que arrastró una recesión global de la economía.

Resuelta la primera, nos permite superar un largo periodo de introspección que estaba distrayendo la atención de la Unión hacia asuntos de mayor envergadura para nuestro futuro.

La segunda, producida por un mal funcionamiento de las instituciones financieras y por la falta de controles adecuados, sigue todavía entre nosotros. La situación de la UE, y por tanto nuestras reflexiones, se han visto afectadas por la crisis y sus graves repercusiones sociales, económicas y políticas. ***En este momento crucial, la Unión Europea debe actuar con decisión, evitando repliegues proteccionistas.***

Europa es la región más golpeada por una crisis que, aunque surgida al otro lado del Atlántico, ha puesto de relieve los problemas estructurales que venían detectándose desde hacía tiempo y que, de no enfrentarse ya, tendrán consecuencias dramáticas en el futuro.

La crisis aparece, pues, como el parte aguas en la historia de una nueva realidad mundial que se viene configurando hace más de dos décadas. Todo indica que habrá ganadores y perdedores en este cambio global, y si la Unión Europea no quiere estar entre estos últimos, como viene ocurriendo, tiene que reaccionar ya, definir estrategias de reformas para el horizonte de los próximos 20 años, aunar fuerzas, movilizar recursos y pasar a la acción. En definitiva, superar la introspección mirando hacia fuera, hacia la nueva realidad global.

Hay que avanzar, pues, en las respuestas contra la crisis y conectarlas con las reformas de medio y largo plazo que necesita la UE. Hablamos de la Unión porque somos interdependientes, compartiendo un Mercado Único, una moneda única y un Pacto de Estabilidad y Crecimiento que obliga a los países del Euro.

Para salir de la crisis necesitamos mantener medidas anticíclicas, hasta que la economía despegue por sí misma, porque la máxima prioridad sigue siendo crecer y crear empleo. La Unión tiene que actuar, porque algunos Estados miembros han sobrepasado sus márgenes de maniobra con las obligadas operaciones de rescate financiero, con los gastos sociales y la pérdida de ingresos. Si aquellas se cortan a destiempo podemos retroceder. Asimismo, los Estados que tienen margen de maniobra han de asumir mayor liderazgo.

Necesitamos desarrollar sin dilación ***la gobernanza económica*** que nos falta para evitar los choques asimétricos derivados de la coexistencia de una moneda única y un mercado interior con distintas políticas económicas. Ni el Euro ni el Pacto de Estabilidad y Crecimiento están en la base de los problemas surgidos, pero no son suficientes para garantizar la convergencia económica. La Unión debe resolver las divergencias existentes entre Estados miembros, vigilando y ***corrigiendo las pérdidas de competitividad que reflejan los desequilibrios en balanzas de pagos y por cuenta corriente.*** Los criterios de convergencia deben incluir estos elementos y tenemos que disponer de un instrumento de estabilidad monetaria para afrontar crisis imprevistas.

Urge la reforma del funcionamiento de las instituciones financieras y de sus mecanismos de vigilancia y control para evitar que estemos incubando ya la próxima crisis. Salvo para cortar créditos a la economía productiva, nada ha cambiado en el comportamiento de las entidades financieras que nos llevó a la crisis. Sería deseable que las reformas se operaran en el G.20, pero es imprescindible, hasta que se consiga, que la UE tenga sus propias normas regulatorias y sus mecanismos de control y vigilancia. Los ciudadanos no permitirán otra operación de rescate como la que se ha hecho.

Para el horizonte 2020-2030, ***los europeos necesitamos una economía social de mercado altamente competitiva y sostenible, si queremos mantener la cohesión social y luchar contra el cambio climático.***

Esto exige un programa ambicioso, con prioridades y método eficiente de aplicación, que supere la inoperancia del Método Abierto de Cooperación y comprometa tanto a la Unión como tal, como a sus Estados miembros. Asumimos que la Estrategia 2020 presentada por la Comisión forma parte de este gran esfuerzo a realizar por la Unión.

Así, debemos abordar las reformas estructurales pendientes desde la Agenda de Lisboa y cambiar el método de aplicación de la estrategia que se decida, mediante un sistema de estímulos que obligue a todos a cumplir los objetivos que se marquen por el Consejo Europeo y las Instituciones de la Unión.

Hay que mejorar el capital humano, como la variable estratégica clave para insertarse con éxito en la economía global. El retraso acumulado respecto de los competidores es grave y debemos recuperarlo coordinadamente: los Estados Miembros movilizarán los recursos que se comprometan en I+D+i, en un esfuerzo que implique al capital privado, y deberán reformar el sistema educativo en todos sus niveles, incluyendo la formación profesional; la Unión, por su lado, debe actuar con sus instrumentos presupuestarios propios revisados y apoyarse en el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones. Se debe estudiar la conveniencia de un recurso nuevo como la imposición sobre el carbono.

Hay que poner en marcha una política común –interna y externa- en materia energética: con planes de ahorro y eficiencia en el consumo, del tipo de los previstos en la Estrategia Europa2020; reforzando la capacidad de negociación de la Unión en su aprovisionamiento exterior; con la apertura de un debate serio sobre la necesidad de una energía nuclear segura; y con el estímulo permanente y ordenado al desarrollo de las energías alternativas.

Hay que mantener la vanguardia en la lucha contra el cambio climático: pero para ser más eficaces y relevantes a nivel mundial, hay que evitar lo ocurrido en Copenhague, pasando de posiciones comunes a una estrategia negociadora única que nos permita defender nuestros intereses ante los demás interlocutores con mayor eficacia.

Hay que enfrentar nuestro reto demográfico, que nos planteará problemas de competitividad y de sostenibilidad del estado de bienestar. Resulta imprescindible para competir en la economía global y mantener nuestra sanidad y nuestras pensiones. Es necesario incorporar a más mujeres a la población activa ocupada, haciendo compatible trabajo y natalidad; estimular la prolongación de la vida activa y considerar la jubilación como un derecho; y tratar la emigración conforme a nuestras necesidades demográficas y productivas.

Hay que reforzar el Mercado Único para protegerlo contra las tentaciones del nacionalismo económico y ampliarlo a los servicios, la sociedad digital y otros sectores, llamados a ser motores esenciales de crecimiento y empleo en un mercado de 500 millones de usuarios y consumidores. ***Este refuerzo y esta ampliación del Mercado Único deben acompañarse de una mayor coordinación fiscal.***

Hay que reformar el mercado de trabajo y modernizar el funcionamiento de las empresas: la revolución tecnológica exige cambios para aprovechar toda su potencialidad. Algunos países de la UE han avanzado reformas exitosas en flexiseguridad que debemos analizar y adaptar a nuestras realidades. Tenemos que asegurar la empleabilidad de los trabajadores y la adaptabilidad de las empresas en una economía en cambio constante. La mejora de la productividad por hora de trabajo es imprescindible y debe estar vinculada a las rentas percibidas, tanto directas como indirectas.

Para encarar estos retos no hace falta modificar el Tratado. Nuestro Informe, de acuerdo con el mandato recibido, no distingue entre los diferentes niveles competenciales en el seno de la UE ni precisa en cuál de ellos deben adoptarse las decisiones. No importa tanto quién haga qué, como que efectivamente se haga lo que hay que hacer. Y que se haga sin dilación. Con ello queremos decir que es urgente evaluar las prioridades presupuestarias y su suficiencia, sumando lo que destina la UE a políticas comunes y lo que se asigne por parte de los Estados Miembros al cumplimiento real de las prioridades que se acuerden. Objetivos ambiciosos, como los que necesitamos, con

medios escasos como los disponibles y sin método exigente de aplicación, conducen a la frustración de las expectativas.

Para alcanzar todos estos objetivos *el Consejo Europeo y el Eurogrupo tienen que reforzar su papel de liderazgo para conseguir las metas propuestas, en coordinación con la Comisión y en sintonía con el Parlamento Europeo.*

Al tiempo que ponemos en marcha estas reformas, decisivas para nuestro futuro económico, tecnológico, social y medioambiental, tenemos que aprovechar a fondo todas las posibilidades del Tratado de Lisboa para desarrollar una política eficiente de aproximación a la ciudadanía; una política de seguridad interior y exterior; unas relaciones más sólidas con nuestros vecinos y una proyección exterior más clara y relevante para nuestros intereses.

El proyecto europeo ha de ser sobre todo el proyecto de los ciudadanos. Éstos tienen claro, a veces más que sus líderes, que a la UE y a cada uno de sus países les conviene ganar relevancia y eficacia hablando con una sola voz identificable con los intereses comunes en todas las materias que les afectan.

Los ciudadanos quieren que haya más coordinación en la lucha contra la criminalidad organizada y contra el terrorismo, porque saben que eso es más eficaz en nuestro espacio sin fronteras interiores y de libre circulación de personas.

Los ciudadanos ven que nuestro futuro de bienestar, desarrollo y seguridad está ligado al de nuestros vecinos, con los que debemos desarrollar una relación especial de cooperación que responda a los intereses que compartimos.

Los ciudadanos saben que nuestra política exterior ganará en peso relativo y en eficacia si somos capaces de presentarnos como un bloque en defensa de nuestros intereses y valores y no en orden disperso de protagonismos de épocas ya pasadas.

Los ciudadanos quieren que la Unión Europea esté a su servicio y por eso esperan que sus derechos como tales los acompañen en todo el espacio de la Unión (portabilidad), en su dimensión social, civil, familiar o laboral. Solo así sentirán próximas a las Instituciones y se sentirán representados.

Necesitamos, pues, aunar fuerzas en torno a la Unión, a través de acuerdos entre las Instituciones y los interlocutores económicos y sociales; y entre los diferentes niveles de poder –nacionales, regionales y locales- que configuran nuestra realidad. ***Hace falta, sobre todo, un liderazgo claro y resuelto***, con una sostenida capacidad de diálogo con la ciudadanía. El apoyo de ésta es básico en una situación de emergencia, como la presente, tanto por la dureza de la crisis y sus efectos en nuestra realidad social y económica, como por los cambios estructurales que debemos realizar para enfrentarlos y configurar el futuro que deseamos.

Los ciudadanos solo van a entender, abrumados por la crisis que no provocaron, que se les digan estas verdades con claridad y que se les llame a compartir un esfuerzo de superación comparable al que levantó a la Europa libre después de la segunda guerra.

Con un cordial saludo,

Los miembros del Grupo de Reflexión

LA UE ESTÁ ANTE UN DILEMA

Desde el final de la Guerra Fría, la velocidad y la amplitud de los cambios han sido impresionantes. Los últimos veinte años han cambiado absolutamente todo: nuestro modo de trabajar, de consumir, de viajar, de relacionarnos entre nosotros, lo que nos identifica, los problemas que nos atemorizan, todo se ha transformado. Y la mayoría de estos cambios nos ha tomado por sorpresa. La crisis financiera mundial no es más que el más reciente de una serie de acontecimientos que han puesto en entredicho nuestras convicciones y nuestras maneras de pensar. Por primera vez en la historia reciente de Europa, se ha extendido el temor de que los niños de hoy vayan a disfrutar un nivel de vida inferior al de la generación de sus padres. Vivimos hoy en la era de la inseguridad.

Esta situación plantea a la Unión Europea un desafío que no tiene precedentes. La Unión Europea fue, durante la mayor parte de su existencia, una garantía de estabilidad interna, creadora de paz, de democracia y de una buena parte de la prosperidad de la mitad del continente, tras la segunda Guerra Mundial. Llegado el momento, incorporó a la otra mitad de Europa por medio de un proceso de integración política y económica sin precedentes. Estos éxitos permitieron a la UE convertirse en la primera potencia económica mundial, con un mercado único y una moneda única. Y sin embargo, cuando los ciudadanos europeos se asoman a un futuro aún más complejo e incierto, lo hacen sin la comunidad de propósitos que caracterizaba los años de la posguerra.

Los logros pasados de la UE estaban centrados en su propio recodo del mundo. Durante las sucesivas etapas de la integración, el entorno exterior de Europa permaneció relativamente estable. Hoy en día, la situación no puede ser más diferente. El mundo es atravesado por cambios rápidos. En los próximos veinte años, no sólo habrá varios polos de poder, sino que el centro de gravedad del mundo se habrá desplazado también: hacia Asia y el sur del planeta, hacia nuevos actores públicos y privados, y hacia arriba, hacia las instituciones transnacionales. Los desafíos a los que Europa hace frente hoy día se derivan tanto de los acontecimientos en el exterior de sus fronteras como de la tímida reacción de la UE a los mismos. Para que la Unión se asegure el futuro, tendrá que adaptar sus objetivos y políticas con objeto de hacer frente a este mundo en rápida transformación.

Hacer frente a las transformaciones drásticas del mundo

Si los veinte últimos años han sido perturbadores, los veinte próximos serán probablemente más inquietantes. Surge un mundo nuevo, multipolar, en el que el poder es más difuso y la dinámica internacional más compleja. Con un crecimiento inferior al de sus principales competidores, la parte de la riqueza mundial de la UE disminuye inevitablemente. El capital humano de la UE lleva mucho tiempo sustentando su economía, basada en una innovación y una creatividad de vanguardia. Pero ahora otras regiones toman la delantera gracias a unos mayores niveles de inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Se prevé que en 2030, Asia esté en la vanguardia de las novedades científicas y tecnológicas, produciendo bienes de alto valor capaces de transformar la producción y la calidad de vida en general.

A medida que las economías emergentes alcanzan al mundo industrializado avanzado en cuanto a nivel de vida, el consumo mundial de energía aumenta. En 2030, las necesidades energéticas del mundo serán probablemente un 50% más elevadas que hoy, y los combustibles fósiles representarán un 80% de la oferta. La dependencia de la importación de energía tenderá a aumentar, haciéndose importadora la UE de casi dos tercios de sus necesidades.

Además, es probable que la disponibilidad de energía y de otros recursos esenciales quede afectada negativamente por el cambio climático, y muchas predicciones apuntan a carencias graves en 2030.

La volatilidad de los precios y la incertidumbre de la oferta aumentarán asimismo por la inestabilidad política de los países productores de energía. La energía renovable habrá aumentado más rápidamente que las fuentes de energía tradicionales, pero en 2030 la primera aún representará solamente una parte reducida de la oferta energética mundial. Agrava esta tendencia el no haber sido capaces de disminuir la pérdida de biodiversidad, lo que acarrea graves consecuencias para la sostenibilidad económica a largo plazo.

Todo esto sucede en una situación de transformaciones sociales espectaculares en nuestros países. En una sociedad que envejece, y que tendrá el doble de mayores de 65 años por trabajador que ahora, los Estados miembros de la UE deberán esforzarse considerablemente para financiar sus regímenes de asistencia social y mantener a los mayores dentro de la población activa. Al disminuir la oferta interior de mano de obra y trabajadores cualificados, Europa tendrá que atraer a más trabajadores inmigrantes, lo que repercutirá en nuestra capacidad de gestionar la integración social. Por último, la revolución tecnológica y de las comunicaciones está modificando nuestras relaciones tanto privadas como profesionales, imponiendo nuevos modelos de vida y de trabajo que a muchas personas les será difícil afrontar.

El dilema para la UE es claro: reformarse o decaer

Muchas de estas circunstancias se han visto aceleradas por la crisis financiera y económica actual, que es la peor crisis en su género desde la Gran Depresión, y una crisis de la que la UE tardará años en recuperarse totalmente. La crisis ha puesto en evidencia las deficiencias estructurales que subyacen a la mayor parte de la economía europea: baja productividad, desempleo estructural, insuficiente flexibilidad del mercado laboral, capacidades desfasadas y débil crecimiento.

Al mismo tiempo, la incidencia más leve de la crisis en países como China y la India, y la rapidez mucho mayor de su recuperación, han llevado a muchas personas a opinar de modo menos favorable sobre los rápidos cambios que afectan a la economía mundial. Hoy existe la preocupación de que las economías emergentes exploten todo su potencial económico a costa de las debilidades estructurales de Europa. En realidad, los desplazamientos actuales de la producción económica pueden ser mutuamente beneficiosos y dar lugar a un incremento de los niveles de inversión, comercio y consumo en todas partes. Pero la UE no puede suponer que el "ascenso de los demás" vaya a tener como consecuencia, necesariamente, una situación en la que todos ganamos. Si la UE no se adapta a las necesidades de la economía mundial, existe verdaderamente el peligro de que el declive relativo de Europa se vuelva absoluto.

Al cabo de 50 años de consolidación, tanto en profundidad como en amplitud, la UE se encuentra ante un dilema fundamental. 2010 podría ser el principio de una nueva fase para la UE y durante los próximos 50 años podría consolidarse el papel mundial de Europa como actor mundial activo, en cambio, la Unión y sus Estados miembros podrían caer en la marginación y volverse una península occidental del continente asiático, cada vez más insignificante.

El abrazar ambiciones mundiales no significa reducir las reformas interiores, ni mucho menos; la influencia exterior no puede alcanzarse sin crecimiento sólido y cohesión interna en toda la Unión Europea. Pero la era en que vivimos es ya, indudablemente, una era global, una transformación que crea nuevos ganadores y perdedores. Si no queremos engrosar las filas de los perdedores, debemos actuar con osadía ahora.

¿Por qué la Unión Europea?

Los desafíos a los que hacemos frente hoy son diferentes de los del pasado y exigen respuestas diferentes. Ya nos fijemos en el relativo declive demográfico y económico, en el cambio climático o

en la escasez de fuentes de energía, los desafíos sólo pueden entenderse y afrontarse cabalmente si se sitúan en el contexto regional y mundial. Aquí es donde la UE puede demostrar su valor como entidad, que es mucho más que la suma de sus Estados miembros. Al combinar múltiples niveles de poder, del mundial al local, la UE tiene más capacidad que cualquier Estado miembro de afrontar los principales desafíos del siglo XXI.

Esto no sucederá de forma automática. Aun cuando la UE dispone de las estructuras e instrumentos necesarios, éstos tienen que ser utilizados por los Estados miembros con determinación, y para los fines adecuados.

Fundamentalmente, el programa común de la UE se reduce a dos desafíos subyacentes e integrados: garantizar la continuidad de nuestro modelo social y económico, y desarrollar los medios de apoyar y defender dicho modelo, junto con nuestros valores e intereses comunes, en el escenario mundial. El nuevo programa "Europa 2020" de la Comisión debe ser, en consecuencia, objeto de apoyo, si bien a la postre será preciso inscribirlo en una perspectiva más amplia.

Para que la UE llegue a ser un actor mundial eficiente y dinámico, también tendrá que poner la solidaridad en el centro del proyecto europeo. La solidaridad no es un derecho sin condiciones: depende de la responsabilidad tanto individual como colectiva. Como tal, puede y debe conformar la toma de medidas y las relaciones de la UE en todos los niveles, entre individuos y generaciones, y entre localidades, regiones y Estados miembros.

Con todo, a los ciudadanos europeos les cuesta encontrar respuestas a sus problemas en la UE. Si ha de compartirse nuestra misión, los políticos y los ciudadanos deben hacer suya la empresa europea. Si los gobiernos continúan, cuando les venga bien, tratando a la Unión y a sus instituciones como algo ajeno u hostil, hay pocas esperanzas de crear un sentimiento de pertenencia ciudadano al proyecto europeo, que es crucial para su legitimidad. Lo que el éxito de la UE necesita, en cambio, es lograr que los ciudadanos le renueven su apoyo, mediante una participación y una transparencia mayores.

RENOVACIÓN DEL MODELO SOCIAL Y ECONÓMICO EUROPEO

En el núcleo de la comunidad europea existe un modelo económico y social específico, denominado "economía social de mercado altamente competitiva" en el Tratado de Lisboa. Existe una serie de variantes de este modelo, con resultados que varían cualitativamente, pero todos ellos encajan a grandes rasgos en un marco común. El modelo, basado en la idea de que el crecimiento económico debe buscarse por medio del mercado con fines sociales, goza de aceptación pública general. Contribuyó a transformar a Europa, tras la segunda Guerra Mundial, en una región de industrias y servicios poderosos, con un gran potencial de creación de empleo, lo que a su vez permitió desarrollar un buen sistema de protección social. Así se cerró un "círculo virtuoso" que reunía solidaridad, responsabilidad y competitividad.

Sin embargo, en un contexto de nuevas presiones tanto internas como mundiales, es preciso redefinir este modelo y adaptarlo a un contexto cambiante. En las dos últimas décadas, el potencial de generación de crecimiento y empleo de la UE y, por consiguiente, de mejorar los niveles de vida, ha quedado por detrás del de sus principales socios comerciales. Aunque algunos de sus Estados miembros han conseguido romper este molde, la situación sigue igual, en términos generales, hoy día. Al revelar las debilidades estructurales de la economía europea, la crisis financiera y económica actual ha desencadenado un despertar. Ante la competitividad cada vez mayor de las economías emergentes y desarrolladas, la UE puede emprender un nuevo y audaz programa de reformas con objeto de lograr una mayor eficiencia económica.

Al mismo tiempo, el consenso que existe en torno al modelo depende de un equilibrio constante entre sus dimensiones social y de mercado. Tal equilibrio se ha visto perturbado con el tiempo al haber aumentado las desigualdades sociales. Para algunos ciudadanos de la UE, la marginación social, así como las malas condiciones laborales, son aún una realidad. La respuesta a este problema no es poner fin a las reformas económicas. Por el contrario, la insistencia renovada en el incremento de la eficiencia económica debe ir de la mano de nuevas medidas sociales. En otros términos, la permanencia del modelo económico y social europeo dependerá de nuestra capacidad de restablecer un equilibrio dinámico entre las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo.

La búsqueda del crecimiento y del empleo

Una economía fuerte y competitiva en el mundo, caracterizada por una productividad elevada, es una condición previa para la mejora del nivel de vida. El crecimiento económico se basa cada vez más en los cambios tecnológicos y en el aumento de la especialización en el contexto de una mundialización que se profundiza. Esta evolución afecta a los trabajadores y a las empresas así como al funcionamiento de los mercados y a la administración de las sociedades, mediante un proceso de cambio estructural. La digitalización aumenta el margen de subcontratación, y la revolución de las TIC podría dar un amplio margen al aumento de la productividad en las décadas venideras.

La UE puede impulsar el proceso de crecimiento prosiguiendo con el desarrollo del mercado interior, por ejemplo en el ámbito de los servicios, y asimismo combatiendo toda forma de proteccionismo y procurando la conclusión con éxito del ciclo de Doha. El crecimiento de una producción de servicios dinámicos e innovadores no debe quedar sofocado por unas cargas innecesarias para los trabajadores y las empresas; asimismo habría que fomentar la capacidad empresarial y la asunción del riesgo. Nuestro punto de vista común es que los cambios tecnológicos, la mundialización y el envejecimiento de la población exigen reformas estructurales urgentes para mejorar la flexibilidad, la competitividad y el dinamismo.

La reforma del mercado laboral es fundamental para la creación de más y mejores empleos. Los Estados miembros deben tratar de mejorar tres aspectos clave de sus mercados laborales: la flexibilidad y seguridad de su población activa ("flexiseguridad"); la movilidad laboral, y la cultura y los métodos de gestión de las empresas. Deben incrementarse asimismo los índices de participación de la población activa (véase más adelante la sección relativa a la demografía).

La capacidad de la población activa de adaptarse a los cambios continuos de la producción constituye un elemento fundamental para mantener la productividad. La flexibilidad laboral debe tener una contrapartida de seguridad laboral. En un mundo en veloz evolución no son los puestos de trabajo lo que hay que proteger, sino a la persona que pierde el empleo, mejorando su capacidad de inserción profesional. La "flexiseguridad" es el mejor modo de brindar esta protección, al permitir a los trabajadores aprovechar los cambios en los mercados laborales y realizar la transición a mejores empleos. En este planteamiento es básica la capacidad de adquirir y adaptar las cualificaciones a lo largo de la vida, junto con la creación de condiciones para llevar las cualificaciones dentro de los Estados miembros y de uno a otro.

Aún hoy en día, sigue siendo difícil para los trabajadores y empresarios consultar y comprender las reglas y reglamentos que se aplican a la firma de un contrato de trabajo o a la fundación de una nueva empresa. Aunque los trámites burocráticos no pueden suprimirse a golpe de legislación, no deberían constituir trabas para la movilidad laboral. Y lo que es más, los derechos de seguridad social deben poder transferirse, de una vez y para siempre, fácilmente de un Estado miembro a otro. Debe garantizarse el reconocimiento de los títulos en toda la UE, y fomentarse el multilingüismo. La UE debe desarrollar también una nueva "política de transición profesional" para favorecer y facilitar las transiciones de un empleo a otro, así como sostener la dimensión social de la Unión.

Por último, es necesario que haya cambios de largo alcance en la cultura y en los métodos de gestión de las empresas para que los esfuerzos de mejora de las capacidades de su población activa fructifiquen. Las empresas tendrán que brindar más apoyo a las iniciativas y a la innovación abierta de los trabajadores para mejorar la competitividad por medio de nuevos procesos y tecnologías productivos. También tendrán que favorecer una cultura de la apropiación en la empresa.

La realización de las aspiraciones sociales de Europa mediante nuevas políticas sociales selectivas

Este nuevo impulso de reforma económica debe ir acompañado de nuevas medidas selectivas con objeto de mejorar la seguridad y la solidaridad para cada persona. Los sistemas de apoyo social merecen una protección firme contra los abusos o el "riesgo moral". Los derechos deben equilibrarse con las responsabilidades y las obligaciones. En particular, los sistemas de seguridad social han de adaptarse para favorecer el reingreso rápido en el mercado laboral en lugar de constituir una ayuda prolongada a las personas en edad de trabajar.

A la vista del reparto de competencias existente sobre medidas sociales, debe darse prioridad a unos objetivos claramente definidos y convenidos, como recomienda la estrategia "Europa 2020". Los Estados miembros deben encabezar la eliminación de las situaciones injustas que se derivan de unos mercados laborales de dos velocidades, en los que unos grupos de trabajadores se acogen a la protección de contratos de larga duración y otros quedan desprotegidos y bajo amenaza constante de despido.

De igual modo, los Estados miembros deben dedicar recursos suficientes a la lucha contra la exclusión social, la pobreza y la discriminación por razón de sexo, por ejemplo aplicando la legislación vigente de la UE para garantizar unas normas mínimas acordadas. Una parte crucial de esta labor supondrá capacitar a los demandantes de empleo y demás agentes sociales. La mejora de la información disponible en la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES) y la ampliación de la disponibilidad de infraestructura electrónica a los hogares, escuelas y empresas sería un buen comienzo.

Mediante una coordinación adecuada en el ámbito de la política social y fiscal, la UE puede respaldar la capacidad de sus Estados miembros de perseguir objetivos sociales conforme a las preferencias de cada uno de ellos, sin provocar distorsiones de la competencia ni socavar el mercado único. Debe aprovecharse plenamente el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Social Europeo para sostener la lucha contra la pobreza y los fines de cohesión social aprobados en el ámbito de la UE.

La UE debería contribuir también al objetivo de una población europea saludable -un activo económico y social fundamental-, en particular mediante el desarrollo de industrias y servicios de sanidad, bienestar y tercera edad.

Por último, ante la crisis, la comunidad empresarial debería asumir su responsabilidad comprometiéndose a autorregularse en el ámbito de la ética, la responsabilidad, la concienciación social y ecológica, la lucha contra la discriminación, la formación permanente y la mejora constante de las condiciones laborales.

Crear una situación en la que todos ganamos: un nuevo pacto por el mercado único

Las medidas económicas y sociales descritas más arriba tienen que ir acompañadas y apoyadas por un mercado único en pleno funcionamiento. El desarrollo del mercado único lleva mucho tiempo obstaculizado por dos procesos simultáneos: la resistencia de algunos Estados miembros a adoptar las reglas del mercado interior, las normas en materia de competencia y ayudas públicas, y la tendencia de otros Estados miembros a oponerse a las iniciativas, aún moderadas, de coordinación fiscal que pudieran mejorar el funcionamiento del mercado único y despejar la preocupación de que éste pudiera dificultar la prosecución de los objetivos sociales.

Si no se afrontan, estas tendencias agravarían el sesgo de los regímenes fiscales en contra de la creación de empleo y las dificultades de los Estados miembros para hacer frente a las desigualdades. Asimismo, darían lugar a una espiral destructiva de la protección social e incrementarían la tendencia a oponerse a la integración. En pocas palabras, las dimensiones económica y social del desarrollo entrarían en una situación en la que todos perderíamos.

La crisis económica actual ha puesto aún más de manifiesto la necesidad de acatar las reglas del mercado único. El enroque en el proteccionismo nacional no haría sino dificultar aún más la salida de la crisis y restar competitividad a la economía europea. Y sin embargo, en varios Estados miembros, tanto en la opinión pública como entre los dirigentes políticos, los reflejos proteccionistas han dominado demasiado.

En estas circunstancias poco favorables, es poco probable que pueda relanzarse y terminarse el mercado único si no es con una nueva estrategia o un nuevo pacto. Dicho pacto consistiría en un compromiso de ampliar - dentro de unos plazos determinados - el mercado único a aquellos ámbitos en los que aún está ausente o insuficientemente desarrollado, en primer lugar el sector de los servicios, entre ellos el sector financiero. Lo anterior debe ir combinado con iniciativas, si no con una mayor integración, en los ámbitos de las políticas de cohesión, social y fiscal, dentro del respeto de la necesidad de competitividad de la UE. A la vez, los esfuerzos por avanzar hacia una economía basada en un bajo nivel de emisiones de carbono debe ir de la mano de medidas de mejora de la inclusión social, en particular en relación con la educación, el empleo, la información, la salud y los servicios bancarios.

La gobernanza económica mejorada: en interés de la estabilidad y de la convergencia

La crisis financiera mundial y el aumento de los desequilibrios económicos entre los Estados miembros han puesto aún más en evidencia la necesidad de una coordinación económica reforzada en la UE. Renovar los esfuerzos de convergencia acometidos en la década de 1990 - dando así lugar a la ampliación de la zona del euro - es fundamental para el éxito y la unidad de la UE en general, y para la zona del euro en particular. Dichos esfuerzos de convergencia deberían basarse en las siguientes medidas:

- otorgar la dirección de la coordinación económica al Consejo Europeo, dentro del pleno respeto de la función de la Comisión y en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, la Comisión misma y otras instituciones económicas competentes; reforzar y ampliar las responsabilidades de coordinación del Eurogrupo en relación con la gestión tanto interna como externa de la Unión Monetaria;
- reforzar los procedimientos de supervisión de los presupuestos nacionales para garantizar la transparencia y la continuidad de las haciendas públicas; alentar a los Estados miembros a que armonicen su trámites y calendarios presupuestarios;

- reforzar la coordinación macroeconómica haciéndola extensiva a la deuda privada, a la balanza de pagos y, en general, a las condiciones que garantizan la competitividad;
- aumentar la credibilidad presupuestaria global creando un instrumento financiero destinado a luchar contra las crisis y choques asimétricos inesperados, teniendo en cuenta al mismo tiempo los riesgos de peligro moral;
- reforzar el funcionamiento y la supervisión de las instituciones financieras para combatir los coeficientes de endeudamiento y la asunción de riesgos excesivos;
- mejorar el esfuerzo de inversión de la UE, definiendo un objetivo de crecimiento para el componente de inversión del gasto público de los Estados miembros; incrementar los recursos del Banco Europeo de Inversiones y del Fondo Europeo de Inversiones, y adaptar el marco reglamentario europeo con el fin de atraer a más inversionistas a largo plazo y favorecer una actividad bancaria prudente que sirva a las necesidades de la economía real más que a la especulación financiera.

El desafío de la sostenibilidad ambiental

La labor de renovación del modelo económico y social europeo se complica aún más por el desafío de la sostenibilidad medioambiental. Esto exigirá a la UE no sólo replantearse su planificación territorial, las ciudades y el transporte, la educación y los hábitos de consumo, sino también su modelo de crecimiento. Es necesaria una "nueva estrategia industrial" para defender las nuevas tecnologías verdes y los procesos industriales sostenibles. En apoyo de lo anterior, la UE debe:

- promulgar una Ley Europea de Innovación que simplifique las posibilidades de financiación y capacite al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología para establecer programas comunes innovadores en toda la UE;
- adoptar una Iniciativa sobre Investigación en la Pequeña Empresa que dé a las empresas innovadoras, pequeñas e incipientes acceso a los mercados de contratación pública;
- mejorar el valor añadido de los sectores agrícola, ganadero y alimentario, reduciendo a la vez su impacto medioambiental negativo mediante su acceso a las nuevas tecnologías y el aumento de la concienciación del consumidor;
- crear o conceder la correspondiente etiqueta a una serie de centros europeos de investigación adscritos al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología que se dediquen a la energía renovable, la eficiencia energética, las tecnologías de la información y de las comunicaciones para el desarrollo sostenible y las redes de transporte, la biotecnología y las nanotecnologías;
- adoptar una estrategia de transición a una baja emisión de carbono a fin de dibujar el panorama de una economía con bajas emisiones de carbono en 2030, y las acciones requeridas de la UE y los Estados miembros para materializarla.

Evitar los escollos de la estrategia de Lisboa

Si la UE se toma en serio las reformas, deberá adaptar adecuadamente sus estructuras de administración y sus recursos. Ésta fue la enseñanza de la "Estrategia de Lisboa", cuya promesa de obtener resultados en cuanto a competitividad europea quedó empantanada en unos mecanismos de ejecución débiles. Ante todo, el vínculo entre unas directrices comunes establecidas

en el ámbito comunitario y su aplicación en el ámbito nacional, conforme al reparto interno de competencias de cada país, debería reforzarse mediante un mecanismo de presión entre iguales, consistente en "poner en evidencia", así como mediante incentivos financieros y otros. No menos importante que lo anterior es que los procedimientos de evaluación se fijen más en los resultados que en las aportaciones y los procesos.

Todo lo que antecede debe combinarse con un uso más coherente de los recursos financieros propios de la UE, del Banco Europeo de Inversiones y de los presupuestos de los Estados miembros, reuniendo la financiación destinada a atender las prioridades acordadas. Por encima de todo, es preciso centrarse en la creación de crecimiento y empleo. No cualquier tipo de empleo, sino el que se adapte a la sociedad del conocimiento, y no cualquier forma de crecimiento, sino el crecimiento que sea sostenible y definido no sólo por el PIB. Ahí está el futuro de Europa.

EL CRECIMIENTO MEDIANTE EL CONOCIMIENTO: CAPACITAR A LAS PERSONAS

Las industrias y servicios basados en el conocimiento y creativos se han extendido significativamente durante las dos últimas décadas, convirtiéndose en los pilares centrales del empleo y del dinamismo económico en Europa. Los tiempos en que la ventaja competitiva de la UE se medía en costes salariales hace mucho que han quedado atrás. Hoy día la inteligencia, la innovación y la creatividad han pasado a ser los criterios de referencia. Son el seguro de la prosperidad futura de Europa. Vivimos en un mundo que demanda no sólo productos y mercados de alto valor, sino también, cada vez más, capacidades de alto valor.

Y sin embargo, Europa se está quedando atrás en la carrera de las capacidades. Siguiendo las tendencias de inversión actuales, en 2025 Asia podría ser la vanguardia de los descubrimientos científicos y tecnológicos, a expensas de la Unión Europea y de los Estados Unidos. También se calcula que, para esa fecha, un millón de estudiantes chinos e indios estudiarán en el extranjero, llevándose a sus tierras asiáticas un tesoro de talento y experiencia. Lo anterior contrasta con la cifra relativamente reducida de estudiantes europeos que estudian fuera de Europa. En la educación superior, la UE también se queda atrás, con sólo 27 universidades entre las 100 mejores del mundo, en comparación con 57 de los Estados Unidos. La UE está también escasamente representada en los debates políticos, empresariales y medioambientales que se llevan a cabo en el exterior de sus fronteras.

La UE no puede permitirse ser indiferente cuando se enfrenta a esta tendencia. Un mejor aprovechamiento del talento humano será el instrumento estratégico clave que garantice el ascenso social a los individuos y el progreso a la sociedad europea en general. Si la UE quiere hacer realidad la promesa de la sociedad del conocimiento, debe crear excelencia en todas las etapas del proceso educativo, mejorar continuamente la base de capacidades de su población conforme a las necesidades, y crear un entorno social, económico y reglamentario en el que puedan florecer la investigación, la creatividad y la innovación.

La búsqueda de la excelencia y de la pertinencia: mejorar la educación y las capacidades

Una base educativa sólida en los niveles escolares primario y secundario puede influir enormemente en la capacidad de una persona para avanzar en la vida. Demasiados ciudadanos europeos y nacionales de terceros países residentes en Europa están privados de acceso a sistemas educativos de la mayor calidad. Es necesario actuar urgentemente para resolver esta situación, entre otros modos ofreciendo a los profesores el reconocimiento profesional que merecen, elaborando unos planes de estudio flexibles y abiertos capaces de suscitar en los niños la curiosidad y la creatividad, y reforzando los vínculos entre los sistemas educativos públicos, la empresa y la sociedad.

De modo semejante, no hay en la UE suficientes universidades de primera clase, lo que resta a la UE atractivo para los titulados de alta cualificación. La UE tiene que poner remedio a esta situación creando una red de centros de enseñanza de máximo nivel capaces de rivalizar con los mejores del mundo. La búsqueda de la excelencia no descarta un esfuerzo simultáneo de fomento de un mayor acceso a la enseñanza universitaria, con el fin de mejorar el nivel medio de la educación de la población en general. La excelencia requiere masa crítica y competencia, en la práctica, un "espacio común" para los estudiantes, las universidades y la investigación universitaria.

También debe fomentarse la autonomía administrativa y financiera de las universidades, pues ésta es la manera más eficaz de incrementar la financiación privada de la educación superior. Como beneficiarios futuros, los estudiantes de alto nivel de renta deben contribuir a los costes cada vez mayores de la educación, y a la vez debe ponerse a disposición de los estudiantes que necesiten apoyo financiero un sistema de becas y créditos estudiantiles. También hay que fomentar la competencia entre las universidades, así como los modelos de gestión basados en la responsabilidad y la transparencia.

Hay que combatir resueltamente los sistemas universitarios caracterizados por el clientelismo y el corporativismo. El interés debe centrarse en garantizar que las universidades queden más orientadas

a la economía real en Europa y en el resto del mundo. Este proceso de reformas debe incluir medidas para incrementar la movilidad estudiantil, fomentando un mayor aprovechamiento del programa ERASMUS y dando ventajas a los estudiantes que estén en posesión de títulos de varios países. Las universidades deben hacer más por facilitar a los titulados las capacidades que demanda el sector industrial.

Es más, una de las máximas prioridades del sistema educativo debe ser corregir el desequilibrio entre la oferta y la demanda de conocimientos técnicos. Esto requerirá que se insista resueltamente en la mejora de las capacidades con objeto de preparar a las personas para las transiciones laborales así como para el uso de las nuevas tecnologías y capacidades. La condición previa necesaria, a su vez, será la realización de una cultura flexible, de aprendizaje permanente, en que las personas puedan volver a la educación en cualquier momento de su carrera en condiciones similares a las de los jóvenes. "Aprender a aprender" debe ser un principio orientador a lo largo de todo el sistema educativo.

Hacia un Espacio Europeo de la Investigación: elevar el nivel del gasto en I+D

A pesar de los numerosos llamamientos a incrementar sustancialmente el gasto en I+D, en la última década ha habido pocos cambios: el gasto de la UE sigue siendo del 1,8% del PIB. Es necesario en Europa un esfuerzo concertado para lograr el objetivo de la estrategia "Europa 2020" de llegar a un 3% de gasto en I+D y la creación de una "Unión por la Innovación". Es necesario contar con las reasignaciones presupuestarias y una mayor financiación del sector privado. Deben desarrollarse centros de investigación aplicada precompetitiva de la UE (asociaciones del sector público y el privado entre los países, las regiones y la empresa privada), junto con un incremento del apoyo a la investigación libre dirigida por investigadores, por medio del Consejo Europeo de Investigación.

Para ello, será esencial simplificar los procedimientos de acceso a la financiación pública, incluida la financiación de la UE. Esto último beneficiaría ante todo a las empresas pequeñas y dinámicas, que son a menudo la fuerza motriz de las innovaciones ambiciosas. Hoy día, las PYME suponen la mitad del PIB de la UE aunque se benefician tan sólo de un 15% de los programas de I+D. Son necesarias nuevas formas de asociación entre los investigadores de las universidades públicas y los investigadores de las empresas privadas, con el fin de asegurar la puesta en común continua de los

conocimientos en el proceso de investigación e innovación. En particular, hace falta más financiación para la investigación aplicada, que beneficiaría a las PYME.

La excelencia debe ser el criterio principal para la concesión de ayudas públicas tanto a escala nacional como de la UE. Debe consolidarse y ampliarse el papel del Consejo Europeo de Investigación, que deberá asignar los fondos estrictamente en función de la excelencia, real o potencial, evaluada por homólogos. De igual modo, la UE debe fomentar la creación de "polos europeos de excelencia", y asegurarse al mismo tiempo de que este proceso de concentración no origine la aparición de "desiertos intelectuales".

Por último en orden, aunque no en importancia, el Espacio Europeo de Investigación debe hacerse realidad: un espacio sin fronteras donde todo el potencial científico, allí donde se encuentre, pueda aprovecharse plenamente gracias a la libre circulación de investigadores, ideas, tecnologías y capital. Este proceso de "europeización" debe integrarse a su vez en una apertura más general al mundo. Las transferencias de conocimiento se han convertido ya en el complemento indispensable de los tradicionales motores de la mundialización basados en los flujos materiales y de capital.

Un marco reglamentario para liberar la innovación y la creatividad

Europa tiene a menudo dificultades para trasladar la investigación científica a nuevos productos, nuevas patentes, nuevas actividades empresariales y nuevos empleos. La falta de competencia en los mercados de servicios inhibe la innovación, aumenta los costes y limita el crecimiento. Los servicios financieros, los servicios digitales de la próxima generación, las soluciones energéticas y los servicios de fomento de la salud y la formación tienen todos ellos un enorme potencial. La UE está bien situada para llegar a ser líder en los nuevos sectores de los servicios, pero sólo si los proveedores de servicios se apoyan en un mercado de ámbito europeo y en un nuevo entorno normativo en que la innovación y la creatividad puedan florecer realmente.

Unos mercados mundiales libres que respeten los derechos de propiedad intelectual e industrial constituyen el vivero esencial de la innovación. Por ello es importante que Europa mantenga el compromiso de mejorar el acceso a los mercados, tanto en Europa como fuera de ella, y el modo más eficaz de lograrlo es la realización del mercado único, tanto en cuanto a los servicios como a las nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, la UE debe reformar la normativa sobre propiedad intelectual e industrial, por ejemplo mediante la creación de un sencillo sistema europeo de patentes que sea asequible, rápido y razonable, y que ofrezca una protección eficaz a escala europea.

En este contexto, tendrá la misma importancia establecer las medidas necesarias para reforzar los mercados de capitales de riesgo y mejorar la disponibilidad del capital generador de inversiones. En particular, las PYME - que muy a menudo son la vanguardia de la innovación - necesitan mecanismos de apoyo más adecuados, entre ellos el acceso al capital de riesgo, que las ayuden a competir en el mercado mundial.

La economía creativa seguirá evolucionando con más rapidez que los procesos políticos destinados a apoyarla o regularla. Cada día muestra nuevos horizontes y perspectivas revolucionarias. La flexibilidad y la capacidad de respuesta deben, por lo tanto, ser la columna vertebral de todo marco normativo en este ámbito. Facilitar una cultura de la asunción del riesgo y del carácter emprendedor es aún más importante. Sólo esto permitirá a la UE cosechar todos los frutos de la investigación y la experimentación, y con ello crear nuevos empleos.

EL DESAFÍO DE LA DEMOGRAFÍA: EL ENVEJECIMIENTO, LA MIGRACIÓN Y LA INTEGRACIÓN

La conjunción del envejecimiento de la población y de la contracción de la fuerza de trabajo interna va a acarrear a Europa consecuencias drásticas. Si no se toman medidas, se traducirá en una presión insostenible sobre los sistemas de pensiones, de sanidad y de protección social, y en unos resultados negativos para el crecimiento económico y la fiscalidad. Si Europa se toma en serio el tránsito a una sociedad del conocimiento, los esfuerzos por mejorar la eficiencia económica y elevar las capacidades de la población existente deben completarse con medidas activas para hacer frente a este desafío demográfico. Lo que no es menos importante, debe incluir un esfuerzo concertado para hacer de la UE un destino atractivo para los inmigrantes. Sin la migración, la UE sería incapaz de hacer frente a la escasez futura de mano de obra y de capacidades. Quedaría asimismo mermada su diversidad cultural y experimentación, requisitos indispensables de la creatividad y la innovación.

Las tendencias demográficas europeas se están afianzando

Europa combina los extremos demográficos de una esperanza de vida muy elevada y una tasa de fertilidad muy reducida. En la mayoría de los Estados miembros de la UE, la esperanza de vida -en la actualidad, un promedio de 75 años para los hombres y 82 para las mujeres- aumentará otros 15 a 20 años en el transcurso de este siglo. Considerando que cada mujer da a luz una media de 1,5 hijos y que cada vez más mujeres renuncian por completo a tener hijos, la población de Europa envejece y su fuerza de trabajo nativa desciende. Teniendo en cuenta que la actual edad media de jubilación en Europa (62 años para los hombres y un poco más de 60 años para las mujeres), si no se toman medidas compensatorias, en los próximos 40 años el coeficiente población activa/población inactiva caerá en picado, quedando cuatro trabajadores contribuyentes para mantener a cada tres jubilados. Es necesario actuar urgentemente para compensar esta tendencia negativa.

Para empezar, deberían desarrollarse unas políticas natalistas tendentes a estabilizar o incrementar las tasas de fertilidad. Además, las consecuencias de la reducción de la mano de obra interna, incluidas las cuestiones afines de la financiación de los sistemas de sanidad y de los regímenes de pensiones, podrían contrarrestarse en parte mediante un aumento de la productividad. El crecimiento constante de la productividad permitiría una reforma de la asignación de recursos que podría contribuir a colmar la brecha creciente entre pensionistas y contribuyentes.

Pero, al afianzarse las tendencias demográficas europeas, la incidencia de estas medidas no será suficiente. Al cabo, el desafío demográfico de la Unión Europea sólo se afrontará mediante dos conjuntos de actuaciones complementarias: elevar los índices de participación en el mercado laboral, y aplicar una política de inmigración equilibrada, justa y anticipatoria.

Aumentar la participación en el mercado de trabajo: condición sine qua non

La concepción y aplicación de unas estrategias eficaces de equilibrio entre la vida laboral y la familiar (disposiciones sobre licencias, teletrabajo, etc.) es el primer paso para incrementar la participación de la fuerza de trabajo. El objetivo debe ser crear las condiciones que permitan a las personas, y en particular a las mujeres con hijos pequeños y a los trabajadores mayores, permanecer en la población activa ocupada. A pesar de tener una esperanza de vida más elevada, las mujeres se jubilan antes y su tasa de empleo en términos generales está por debajo de la de los hombres: un 58,3% frente a un 72,5%. Para responder a esta situación, será necesario centrar más la atención en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación, así como en los programas de guardería y en el apoyo de los sistemas escolares a los padres que trabajan.

El segundo paso supondrá eliminar los obstáculos jurídicos, administrativos y culturales para fomentar una mayor movilidad laboral dentro de la UE. Como ejemplo de instrumentos esenciales en este sentido, pueden mencionarse la portabilidad total de los derechos sociales y de pensión, la mejora de la enseñanza de idiomas, el pleno reconocimiento de los títulos académicos y de las competencias profesionales en toda la UE y la creación en todos los niveles políticos de un entorno verdaderamente no discriminatorio.

En fin, no menos importante que lo anterior es la necesidad de modificar radicalmente nuestra forma de percibir la jubilación. Deberán desalentarse las actuales prácticas de jubilación anticipada. La jubilación debe pasar a ser una posibilidad, más que una obligación, para las personas. La vida activa debe prolongarse aumentando la edad de jubilación real y legal. Los programas educativos y de formación para adultos, los regímenes salariales, las condiciones laborales y los sistemas de pensiones deben adaptarse para crear un mercado de trabajo para la franja de edades comprendida entre los 50 y los 70 años, haciendo más atractivos la contratación y el empleo de trabajadores de edad avanzada.

Política de inmigración: hacia un planteamiento anticipatorio

Aun cuando se cumplieran totalmente las medidas internas cuyo objeto es impulsar la participación en el mercado laboral, ello no bastaría para compensar plenamente las consecuencias del cambio demográfico sobre la futura oferta de mano de obra. La realidad es que en 2050, de darse una improbable falta de inmigración y con cifras constantes de participación en el mercado de trabajo, la mano de obra de la UE se reduciría en unos 68 millones de trabajadores. Dado que no todos los inmigrantes pasan a ser personas económicamente activas, para colmar la brecha sería necesario un aumento neto de unos 100 millones de personas. Si se pretende ser realista, un incremento neto tan importante a lo largo de los próximos 40 años no es ni probable ni necesariamente deseable. No obstante, la mano de obra inmigrante será parte de la solución a las futuras carencias de mano de obra y capacidades de Europa, y la UE tendrá que desarrollar un planteamiento anticipatorio de la inmigración.

En términos generales, es necesario que Europa cambie de actitud. Muy a menudo, la inmigración se percibe como una carga que soportar, más que como una oportunidad que aprovechar. En este sentido, Europa tiene, a este respecto, mucho que aprender de Australia, Canadá y los Estados Unidos, países con los que compite directamente en lo que se refiere a atraer inmigrantes cualificados. A partir de la experiencia de estos países, la UE tiene que desarrollar una política común de inmigración con el fin de atraer a los inmigrantes más cualificados, con más talento y más motivados, y a la vez tomar medidas para impedir las pérdidas de capital humano en los países de procedencia de la emigración.

Una política común de inmigración para la UE debería establecer una estrategia particular de medio y largo plazo para dirigirse a los inmigrantes cualificados. Debería poder accederse fácilmente a una información clara que promueva las ventajas de establecerse en Europa. Es necesario también contar con un planteamiento común respecto a unos criterios comunes para la aceptación de inmigrantes (sistema de puntos o de evaluación), teniendo al mismo tiempo en cuenta las necesidades particulares de cada uno de los Estados miembros.

Aún así, Europa sólo será un destino atractivo para los inmigrantes cualificados si éstos se sienten aceptados, pueden acceder al mercado de trabajo oficial y tienen la posibilidad de crear sus propias empresas. Son necesarias unas iniciativas de integración de largo alcance en los niveles de la UE y de los Estados miembros, y en particular en el nivel local, que a menudo es el mejor situado para determinar y atender a las necesidades de las poblaciones tanto inmigrantes como autóctonas.

Una vez legalmente establecidos en la UE, los inmigrantes deben gozar de los mismos derechos sociales que los ciudadanos de la UE. El potencial de las poblaciones inmigrantes presentes de aumentar notablemente la participación de la población activa debe explotarse mediante inversiones en el aprendizaje de la lengua, la formación profesional y la educación general, junto con estrategias enérgicas de lucha contra la discriminación. Deben eliminarse todas las formas de discriminación contra los trabajadores inmigrantes y sus familias.

Personas en movimiento: ejercer el control y la responsabilidad

Al aplicarse a un espacio en buena medida sin fronteras internas, el funcionamiento adecuado de una política europea común de inmigración necesita un sistema fiable de gestión de sus fronteras exteriores, que incluya un sistema coordinado de expedición de visados a los nacionales de terceros países (cuestión que también se aborda más abajo, en el contexto de la seguridad exterior e interior de la UE).

Decenas de millones de nacionales de terceros países cruzan cada año las fronteras exteriores de la UE, por lo que es esencial mejorar los mecanismos de control y verificación dentro de la UE. Esto garantizará que la carga de los controles migratorios no se desplace unilateralmente hacia las fronteras exteriores de la UE y por tanto hacia los países que las vigilan.

Es necesario también llegar a un planteamiento común de la inmigración irregular. Es necesario que la UE elimine las incoherencias entre las políticas de los Estados miembros y el comportamiento con respecto a las personas sin acceso legal al mercado laboral. Esto supondría, entre otras cosas, armonizar los derechos de los inmigrantes irregulares en toda la UE, para evitar los "efectos de llamada" que puedan producirse en un Estado miembro y puedan afectar a otro.

Afrontar la inmigración irregular supondría también oponerse a la cultura del empleo de inmigrantes irregulares, en particular en los sectores de la construcción y de la agricultura, así como en el ámbito doméstico, aún evidente en varios Estados miembros. Esto exigirá, entre otras medidas, el perfeccionamiento de los controles internos de los permisos de trabajo y residencia en los países con gran número de inmigrantes irregulares.

No obstante, el mantener unos controles externos e internos fiables no debería poner en peligro la resolución de la UE de seguir siendo un lugar seguro para los refugiados, coherentemente con sus valores fundamentales. Las políticas europeas de asilo tienen que garantizar que los refugiados políticos disfruten del derecho de solicitar asilo y que sus solicitudes se tramiten con justicia en la UE de los 27.

Los esfuerzos por poner coto a la inmigración ilegal y a la trata de personas deben incluir también medidas que protejan a las personas y grupos vulnerables de la explotación por medio de prácticas laborales inaceptables u otras formas de abusos, entre ellos la trata de seres humanos. Para ello se requiere un diálogo permanente de la UE con los países de origen, que sea coherente en su aplicación y que complemente la política de la UE en materia de desarrollo.

Asimismo, la UE tiene que reconocer la relación entre migraciones y desarrollo y formular respuestas políticas que aprovechen plenamente las sinergias que existen entre ambos fenómenos. Una política de contratación eficaz dará lugar inevitablemente a una fuga de cerebros que podría debilitar el proceso de desarrollo en los países de emigración. La UE debe hacer todo lo posible para evitarlo, ayudando a dichos países a incrementar el capital humano necesario para su desarrollo.

Los acuerdos bilaterales de desarrollo deben incluir el empeño por promover una inmigración ordenada, mediante asociaciones de movilidad, así como acuerdos de contratación y readmisión. La elaboración de estas políticas debería tener presentes las ventajas potenciales, para el desarrollo, de la migración de retorno y la movilidad bilateral entre países de procedencia y de acogida. El estatuto de residencia permanente en la UE, por ejemplo por medio de una "tarjeta azul", podría fomentar la migración circular de quienes desearan regresar a sus países de origen durante un período de tiempo prolongado.

Por último, la UE debería invertir en los sistemas de educación superior de los países de emigración, con objeto de crear capacidades que más tarde puedan compartirse. En suma, el objetivo debe ser la formación, no la fuga de cerebros.

SEGURIDAD ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO: UNA NUEVA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Si no se hace nada, de aquí a 2030 la situación de la energía en Europa será de creciente necesidad y descenso de los suministros. La dependencia de unas importaciones de petróleo, gas y carbón, a precios elevados, de terceros países aumentará del 50% actual a un 60%, pudiendo llegar a representar los combustibles fósiles el 80% de la combinación energética de Europa. A lo anterior se añade que los suministros se extraerán de algunas de las regiones del mundo más inestables políticamente. Dada la clara intensidad energética de nuestras economías, el margen de vulnerabilidad y turbulencia es enorme.

Por si esto no bastara, la incidencia del cambio climático en la economía mundial podría dejar pequeña la incidencia de la crisis financiera y económica actual. De no adoptarse medidas adecuadas, puede producirse un ascenso significativo de la temperatura del planeta a finales del siglo, con la consiguiente desaparición de regiones enteras, afluencia masiva de refugiados por causa del clima y carencia de agua para miles de millones de personas. En el mejor de los casos, estaríamos ante unos modelos cambiantes de desertización, elevación del nivel del mar, sequía grave y elevación de las temperaturas, con todas las consecuencias respectivas de cada fenómeno.

Los desafíos que tenemos ante nosotros son enormes y exigen una reacción urgente, además de una movilización de recursos inmensa. Por ejemplo, la productividad del carbono (la cantidad del PIB que se obtiene de una tonelada de carbono emitido) tendrá que multiplicarse por diez para cumplir los objetivos vigentes de emisiones de carbono, y esto tiene que lograrse en "sólo" 40 años. Las posibilidades de desestabilización social, económica y política son, por lo tanto, reales. Y sin embargo, para realizar estos trabajos hercúleos, no podemos limitarnos a confiar en el mercado. Por el contrario, son necesarios unas intervenciones y un apoyo públicos de gran alcance para iniciar una "nueva revolución industrial". La UE debe transformar este desafío en una oportunidad real.

Los beneficios sociales y comerciales de una nueva revolución industrial

El cambio industrial y de comportamientos necesario para lograr esto no será fácil. Pero la lógica es clara. El coste anual de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero se calcula en un 2% aproximadamente del PIB mundial, mientras que el no hacer nada costará un 5% por lo menos del PIB mundial cada año. Al mismo tiempo, el desarrollo de una economía verde sostenible brinda una amplia variedad de oportunidades tecnológicas, empresariales y comerciales que hay que aprovechar. La UE tiene ante sí una oportunidad real de ejercer el liderazgo moral y político de este debate sin perder de vista los beneficios económicos e industriales tangibles. Pero ha de hacerlo con rapidez, antes de que otros le tomen la delantera.

De igual modo, hay beneficios importantes que obtener de la aplicación de una política energética europea coherente, entre ellos: la realización de un mercado único auténtico y liberalizado en el sector de la energía, una política europea resuelta de inversión en nuevas tecnologías y en grandes infraestructuras energéticas comunes, una posición exterior común, y un planteamiento fiscal común que contribuya a la financiación de esta política de inversiones. Esto pondría fin a la práctica de defender las grandes empresas nacionales, allanando el camino a la aparición de grandes empresas europeas y a la separación de las redes de transmisión de las empresas generadoras o distribuidoras de electricidad y gas ("segmentación funcional"). Los estrangulamientos que queden en este ámbito deben ser eliminados, conectando de una vez por todas las "islas energéticas" a la red europea.

El principal beneficiario de estos cambios sería el consumidor europeo. Los precios elevados de la energía siguen siendo una carga significativa para los hogares, llegando al 15% de sus gastos totales. De modo semejante, en determinados sectores dependientes de la energía, los altos precios de ésta socavan la competitividad fundamental de la industria europea. La UE no puede permanecer indiferente ante estos desafíos. Debe ayudar a los Estados miembros desarrollando una auténtica política energética común e integrada, que se centre en la eficiencia energética, en la diversificación, en la dependencia y en la lucha contra el cambio climático.

Empezar por lo más fácil: revolucionar la eficiencia energética

Conseguir ahorros de energía en la industria, el transporte y la construcción, así como en los aparatos electrodomésticos, es la forma más eficaz de reducir tanto las emisiones de carbono como la dependencia exterior. También es el modo más rápido de que la UE pueda lograr resultados tangibles. Evidentemente, la forma de energía más barata y más limpia es la energía que no se consume. Si bien la mejora de la eficiencia energética no es ninguna novedad, dicha mejora debe, no obstante, extenderse y consolidarse como objetivo clave en todos los Estados miembros.

Para ello, el objetivo principal de eficiencia energética debe elevarse al 50% en 2030, desde el 20% en 2020 convenido en la actualidad. La UE puede impulsar este objetivo aplicando unas normas de eficiencia más estrictas para los aparatos electrodomésticos y los inmuebles nuevos, junto con unos objetivos más ambiciosos de emisiones de los vehículos. Asimismo debe fomentar las asociaciones innovadoras entre los sectores público y privado para la inversión en eficiencia energética, y a la vez fijar para los Estados unos objetivos de eficiencia y observar su cumplimiento.

La búsqueda de una generación de energía más sostenible

Debe potenciarse la búsqueda de fuentes de energía renovables que sean viables. Existe una serie de opciones prometedoras disponibles, como son la energía eólica, la energía solar y la biomasa. Europa debe también apartarse del petróleo como fuente primaria de combustible para los transportes, fomentando las normas relativas a los biocombustibles y los vehículos eléctricos e híbridos. Sin embargo, para que esto se haga realidad, la UE tiene que hacer grandes inversiones para mejorar su red de energía y desarrollar redes energéticas inteligentes capaces de soportar las futuras fuentes de energía y reducir al mínimo las pérdidas, dando lugar a un sistema totalmente integrado de suministros de energía.

El desarrollo de los sistemas de captura y almacenamiento de carbono tiene que ser respaldado por decisiones firmes sobre una serie de problemas que no pueden aplazarse más. Entre ellas cabe citar el nivel adecuado de subvenciones, un marco jurídico y un plan para desarrollar la captura y almacenamiento de carbono más allá de la fase de demostración. Para transitar de la fase experimental a la fase de funcionamiento, la UE tiene que investigar, desarrollar y ensayar nuevas tecnologías y procesos para capturar y almacenar el CO₂ con seguridad bajo tierra.

La búsqueda de una combinación energética más viable deberá suponer también el recurso a la energía nuclear. Europa no puede permitirse el renunciar a esta fuente de energía tan importante, pero el desbloqueo de las inversiones en energía nuclear requiere un nivel mayor de certidumbre normativa, y también que prosiga la elaboración de normas de seguridad. Por último, son necesarios unos esfuerzos de I+D significativos y unas asociaciones innovadoras de los sectores público y privado para desarrollar la próxima generación de tecnologías de la energía. En este contexto, la UE necesita urgentemente unos cuantos proyectos generales, como la instalación de centrales de energía solar en el norte de África y la creación de parques de energía eólica en el mar del Norte.

Reducir la dependencia energética exterior de la UE

La era del petróleo barato parece haber tocado a su fin, al ser los nuevos suministros cada vez más lejanos, inaccesibles y caros de explotar. Al mismo tiempo, la UE seguirá dependiendo de las fuentes externas para su suministro de energía durante un tiempo considerable. Así ocurre hoy en día con el 90% de sus suministros de petróleo, el 80% de su gas; y el 50% de su carbón. Sólo de sus importaciones de gas, el 42% procede actualmente de Rusia. No hay posibilidades de llegar a la independencia energética, pero la UE debe luchar por incrementar su seguridad energética por todos los medios posibles.

Para empezar, aún hay un margen considerable para incrementar la producción de gas dentro de Europa. La UE debe apoyar e incrementar su producción interna de gas, abriendo nuevas fronteras de recursos potenciales de gas, eliminando los obstáculos a la concesión de licencias y permitiendo la inversión en las zonas fronterizas, como el Ártico. Además, hay un potencial significativo de desarrollo de fuentes de energía no convencionales, como los yacimientos de gas de baja permeabilidad y los esquistos bituminosos, por ejemplo en Europa Central y Septentrional.

Estas estrategias deben ser respaldadas posteriormente por nuevos empeños de reducir la vulnerabilidad de la UE a los choques externos. Ello supone entablar unas relaciones fiables y duraderas con sus suministradores principales, Rusia en particular, y a la vez diversificar las vías y métodos de suministro, lo que incluye el desarrollo de gasoductos alternativos y desarrollar la importación de gas natural licuado. Para ello, la UE necesita una estrategia común y una política exterior contundente para defender mejor sus intereses en el escenario internacional.

Encabezar la lucha contra el cambio climático

El cambio climático sólo puede abordarse eficazmente en el nivel mundial. El resultado de la Cumbre de las Naciones Unidas de Copenhague fue una amarga decepción, pues es poco probable que su acuerdo no vinculante sea suficiente para evitar el peligro del calentamiento mundial. Además, Copenhague ha demostrado que la UE aún dista de ser aceptada como interlocutor y actor indispensable en el ámbito mundial, y ello pese a sus esfuerzos por ponerse a la cabeza, por ejemplo comprometiéndose a un objetivo ambicioso: reducir sus emisiones en un 20% de aquí a 2020, aumentando al mismo tiempo tanto su eficiencia energética como su parte de energías renovables también en un 20%.

Esto no quiere decir que la UE tenga que rebajar su esfuerzo por ser líder en la lucha contra el cambio climático. Al contrario, en las negociaciones subsiguientes, la UE debe forzar un acuerdo que asegure que las peticiones presentadas en Copenhague por los países desarrollados y los países en desarrollo sean atendidas. Al hacerlo, la UE debe defender sus intereses legítimos, garantizando que el resultado de cualquier nuevo acuerdo contribuya a sustentar los objetivos del modelo económico y social europeo, por ejemplo mediante una estrategia de condicionalidad selectiva.

No obstante, para que esto se haga realidad, la UE debe hacer también un mayor trabajo interno. Esto incluye la mejora del funcionamiento de su mercado del carbono, el mayor de los que existen. Es ya de reconocimiento general que el precio del carbono, núcleo de este mercado, es problemático, y que el régimen de comercio de derechos de emisión carece de la claridad y predictibilidad que exige la industria. Al cabo, el precio ha de establecerse en un nivel que tenga el doble efecto de resultar disuasorio para las emisiones de carbono y al mismo tiempo fomentar la inversión en el desarrollo de nuevas tecnologías limpias que sean viables. Paralelamente, debe complementarse el mecanismo del mercado con los impuestos sobre el CO₂. Como ya han hecho algunos Estados miembros, la UE debe coordinar urgentemente estas medidas fiscales con el fin de evitar distorsiones del mercado.

Es menester asimismo que la UE aproveche las oportunidades económicas de una transición a una economía basada en un bajo nivel de emisiones de carbono, económica en recursos y resistente al cambio climático. De lo anterior forma parte la prestación de más apoyo, incentivos y una infraestructura adecuada para facilitar la creación de los líderes industriales verdes del sector. En una economía de bajas emisiones de carbono surgirán nuevos sectores industriales como los de vehículos eléctricos, soluciones de eficiencia energética, servicios de aprovechamiento eficiente de recursos hídricos, generadores de biomasa, proveedores de captura y almacenamiento de carbono.

En este nuevo sector económico, que representa el 1% de la redistribución del PIB mundial, hay importantes beneficios económicos que realizar. Si bien la UE sigue siendo el líder mundial, con un 40% de cuota de mercado en la exportación de tecnologías renovables, la asignación tanto de recursos de I+D como de financiación a estas tecnologías es, claramente, más rápida en China y en Estados Unidos. La UE tiene que asegurarse de poder consolidar su liderazgo mediante los oportunos incrementos en la reasignación de recursos y de financiación.

Por último, no puede dejarse de lado el sector agrícola, responsable de un 14% aproximadamente de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Los bosques y los suelos actúan como sumideros naturales de carbono. Poner fin a la actual deforestación tropical, reforestar los suelos en zonas marginales y captar más CO₂ en los suelos mediante modificaciones de las prácticas agrícolas incrementaría el secuestro de carbono. En consecuencia, la UE debería reorientar los recursos de la PAC hacia una agricultura y una ganadería más ecológicas, participando activamente en los esfuerzos de reforestación tanto en la UE como a escala internacional.

SEGURIDAD INTERIOR Y EXTERIOR: EL ETERNO RETO

A lo largo de los últimos veinte años hemos presenciado el paso de un orden mundial bipolar a un sistema multipolar de instauración gradual, seguido de un breve "momento unipolar" dominado por EE.UU., a un sistema multipolar que se ha ido desplegando paulatinamente. En este nuevo orden mundial coexisten distintos centros de poder en un entorno más inestable. Subsisten viejas amenazas, como las armas nucleares, en nuevas formas (proliferación), al tiempo que han surgido otras nuevas. Estas nuevas formas de inseguridad (inestabilidad financiera, deterioro del medio ambiente, dependencia energética, delincuencia organizada y terrorismo) son más variadas, menos visibles y menos previsibles que nunca.

La mundialización ha aumentado también nuestro sentimiento de vulnerabilidad, al difuminar los límites entre las formas de seguridad interior y exterior. Los conflictos armados en un continente lejano pueden amenazar la seguridad interior de Europa al crear grandes afluencias de refugiados. De igual modo, una cooperación policial insuficiente de los países europeos puede comprometer los esfuerzos de lucha contra el terrorismo en el extranjero. A su vez, todos los riesgos para la seguridad se interrelacionan, haciendo que la pobreza y la inestabilidad de los Estados en descomposición sirvan de caldo de cultivo al terrorismo y a otros tipos de actividad delictiva. Por tanto, para hacer frente a los retos de seguridad del siglo XXI se requieren respuestas mundiales y anticipatorias que sólo puede aportar un actor de la talla de la UE.

Hacia un Modelo Europeo de Seguridad

Desde hace tiempo, la UE se empeña en el mantenimiento y el desarrollo de un "espacio de libertad, seguridad y justicia" destinado a facilitar la vida diaria de sus ciudadanos. Sin embargo, los atentados terroristas de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, marzo de 2004 en Madrid y julio de 2005 en Londres han hecho patente la necesidad de una actuación más eficaz y coordinada a

escala de la UE para hacer frente al terrorismo y a otros problemas de seguridad que trascienden las fronteras. Entre éstos cabe mencionar la trata de seres humanos, el contrabando de personas y de sustancias ilícitas, el blanqueo de dinero, la explotación de mujeres y niños, los desastres naturales y de origen humano, la delincuencia informática, la piratería intelectual y, desde luego, la corrupción.

Ahora es necesario que actuemos de manera decisiva instaurando un nuevo "Modelo Europeo de Seguridad". Dicho modelo, basándose en la concepción y en los objetivos que figuran en la "Estrategia de Seguridad Interior" adoptada recientemente, deberá dar prioridad a los intereses de los ciudadanos europeos al tiempo que aborda los retos en rápida evolución del siglo XXI. Deberá proteger los derechos y libertades individuales; mejorar la cooperación y la solidaridad entre los Estados miembros; atender a las causas de la inseguridad y no solamente a los efectos; dar prioridad a la prevención; comprometerse con los ciudadanos, y reconocer la interdependencia entre las dimensiones interna y externa de la seguridad a la hora de establecer un planteamiento de "seguridad global" con terceros países.

Hasta la fecha, la actuación común en esta esfera se ha visto obstaculizada por la resistencia de los Estados miembros a poner en común la información y coordinar las políticas en materia de orden público, lo cual constituye uno de los problemas más delicados de la política interior. Sin embargo, esta resistencia va a contracorriente de los deseos de los ciudadanos europeos, que desean que la UE se convierta en un actor de más peso en el terreno de la seguridad. Ignora asimismo los importantes instrumentos y recursos de que la UE se ha dotado, a lo largo del tiempo, en el ámbito de la seguridad, de manera destacada a través del Tratado de Lisboa adoptado recientemente.

Creación de una cultura de la cooperación: la seguridad como bien público transnacional

Los retos de seguridad que afrontamos actualmente exigen un auténtico planteamiento a escala de la UE, ingentes esfuerzos de cooperación, instituciones comunes y una financiación adecuada. Se necesita una nueva cultura de la cooperación en muchos ámbitos, como la cooperación judicial y policial, el control de fronteras, la sanidad y la protección social y civil. Para ello será necesario aumentar las competencias de los organismos existentes como Europol, Eurojust, el Centro de la situación, Frontex y el coordinador de la lucha contra el terrorismo. También será preciso crear nuevos organismos, como un centro europeo de buenas prácticas policiales.

Además, deberá darse prioridad a los siguientes asuntos:

- mejora de los sistemas de intercambio de información sobre financiación de redes, rutas de tráfico para las armas de destrucción masiva (ADM), recuperación después de ataques terroristas y medidas preventivas a largo plazo;
- creación de un equipo europeo de reserva compuesto por unidades con una formación específica que estén preparadas para desplegarse sin demora, estructuradas a imagen del componente militar;
- desarrollo de un sistema de gestión de las fronteras exteriores más integrado, reforzando Frontex mediante un cuerpo europeo de personal especializado que esté disponible para asistir a los Estados miembros;
- allanamiento de las incoherencias del sistema europeo de asilo, en especial mediante una normalización de la definición de refugiado;
- creación de una política de visados unificada y de un servicio consular europeo en el marco del futuro Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE).

Con demasiada frecuencia, la formulación política en este campo está gobernada por los acontecimientos, y por lo tanto hay que encontrar un equilibrio entre el fomento de la seguridad, por una parte, y las libertades individuales y los derechos humanos, por otra. La forma de lograr un equilibrio razonable entre estos dos elementos inseparables variará en el tiempo y en función de las circunstancias, lo que requiere por lo tanto un debate político permanente en toda la UE. Aun cuando estén en juego riesgos en materia de seguridad, deben respetarse estrictamente unos límites claros para el acceso a datos personales y restricciones en cuanto al intercambio de los mismos.

Por encima de todo, es necesario que los Estados miembros de la UE reconozcan que la seguridad interior está supeditada en gran medida a la consecución de un entorno exterior seguro. Los retos transfronterizos en materia de seguridad no se detienen en las fronteras de la UE. Así pues, para mejorar la seguridad y la libertad de los ciudadanos europeos será necesario realizar una actuación complementaria más allá de las fronteras de la UE.

Seguridad exterior: superación de las limitaciones estructurales

Desde hace ya más de diez años, la UE ha creado instrumentos importantes en el contexto de una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Éstos incluyen un Comité Militar y un Estado Mayor, con funciones de alerta rápida y de planeamiento de estrategias, y una Agencia Europea de Defensa. La UE cuenta además con una variedad de personal civil entrenado para prestar asistencia a las poblaciones locales en zonas del mundo devastadas por conflictos. Estas capacidades civiles adquieren una importancia creciente para hacer frente a lo que actualmente se conoce de manera general como "seguridad humana", la idea de que la seguridad nacional y mundial no pueden separarse del bienestar de las personas y de las comunidades en que éstas viven.

Hasta la fecha, la UE ha emprendido 22 misiones de observación, de mantenimiento de la paz y de estabilización en todo el mundo. Estas misiones, que con frecuencia se realizan en cooperación con la OTAN, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, cuentan con el respaldo de la mayoría de los ciudadanos europeos. Sin embargo, si se compara el gasto militar total de los Estados miembros de la UE (equivalente a alrededor del 50% del presupuesto militar estadounidense) con su rendimiento (las capacidades de proyección exterior de fuerzas de la UE equivalen a tan sólo el 10-15% de las capacidades estadounidenses), se observa que el sistema es claramente deficitario. Los Estados miembros de la UE no han extraído el máximo provecho del efecto de escala y las sinergias necesarios para garantizar el mejor rendimiento a escala mundial.

Globalmente, la UE se resiente de una limitación estructural horizontal: el carácter esencialmente nacional de los sistemas de defensa europeos. Sin recursos militares propios, la UE depende de las aportaciones voluntarias de sus Estados miembros que, con frecuencia, son insuficientes. Los recursos militares nacionales siguen sustentándose, en muchos casos, en la defensa territorial contra una invasión por tierra, aún en aquellos Estados miembros en los que una invasión de ese tipo es poco probable. En general, la inversión en las capacidades necesarias para responder a nuevas situaciones en el ámbito de la seguridad (fuerzas de despliegue rápido, transporte aéreo estratégico, helicópteros, comunicaciones, policía militar) es insuficiente.

Con 1,8 millones de soldados, medio millón más que los Estados Unidos, la UE no es capaz de desplegar 60 000 soldados en fuerzas de intervención rápida, y tiene dificultades para destinar 5 000 soldados a una misión de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). De hecho, el 70% de las fuerzas terrestres europeas son incapaces de operar en el exterior, pese a que hoy en día los conflictos requieren fuerzas expedicionarias capaces de desplegarse y permanecer.

En términos generales, tanto en su naturaleza como en su alcance, las misiones de la PCSD suelen ser fragmentarias y crearse en función de las circunstancias, en lugar de responder a un plan o estrategia horizontal. Por otra parte, la UE carece de una financiación común para sus misiones. No hay un reparto equitativo de la carga entre los Estados miembros, lo que desincentiva a la hora de participar en misiones militares.

Lo mismo se aplica a la dimensión civil de las misiones de la UE, en las que suele desplegarse menos de la mitad del personal comprometido por los Estados miembros, lo que hace que las misiones carezcan de suficientes equipos especializados de reserva y de suficiente experiencia sobre el terreno. Para remediar esa situación, la UE debe animar a sus Estados miembros a que respeten sus compromisos y constituyan listas civiles realmente operativas de jueces, policías, ingenieros y demás especialistas. Esto supondría la creación de un cuartel general de operaciones europeo realmente operativo y con una adecuada dotación de personal, encargado de planificar, desplegar y supervisar las operaciones civiles/militares en el extranjero.

La UE tiene asimismo un problema de economía de escala por lo que se refiere a su mercado industrial y tecnológico de armas: a Europa le cuesta mucho más producir muchos menos productos que a otros proveedores de armas, como los Estados Unidos. Así pues, la UE deberá desarrollar un mercado único europeo de la defensa, así como la contratación conjunta. El éxito del mercado único de la UE puede y debe extenderse al ámbito de la defensa, potenciando la Agencia Europea de Defensa y reduciendo las barreras que aún protegen los mercados nacionales.

Una visión europea de la defensa colectiva

El Tratado de Lisboa ha aportado una serie de instrumentos importantes para ayudar a los Estados miembros a afrontar estos retos. A través de su sistema innovador de cooperación estructurada permanente, el Tratado permite que los Estados miembros avancen de forma paralela y a velocidades distintas con el fin de alcanzar objetivos concretos, en función de su voluntad y capacidad respectivas. Ahora ya es posible que grupos de Estados "pioneros" aumenten su grado de ambición en materia de capacidad de despliegue, interoperatividad y sostenibilidad de sus fuerzas, lo que les permitirá destinar más capacidades a misiones de la PCSD, la OTAN, las Naciones Unidas u otras.

El Tratado de Lisboa debería permitir igualmente que los Estados miembros superen sus deficiencias en cuanto a la financiación de la PCSD recurriendo al despliegue de un "fondo inicial" en apoyo de misiones comunes, que luego se vería complementado con el pago de "financiación urgente" durante la planificación de las operaciones.

Ahora bien, tanto si se habla de aumentar la financiación común para las misiones de la PCSD, de animar a los Estados miembros a contribuir con más tropas o de llenar el vacío de la planificación estratégica de la UE, la principal deficiencia que presenta la UE en el ámbito de la defensa es la divergencia entre las visiones estratégicas que existe entre los Estados miembros. Sigue sin existir consenso en las capitales europeas en cuanto al propósito general del aumento de las capacidades de defensa de la UE.

Es menester que la UE se ponga de acuerdo en una visión a largo plazo de la defensa de la UE, que podría exponerse en un Libro Blanco, con prioridades claramente definidas en materia de amenazas, de criterios de intervención y de recursos asignados. Esta visión deberá presentar un reparto de responsabilidades coherente entre la OTAN y la UE, partiendo de una evaluación objetiva de las ventajas comparativas de cada una de ellas. A no ser que los Estados miembros de la UE sean capaces de convenir en un concepto estratégico viable para la UE, ésta no estará en condiciones de colmar la brecha existente entre las expectativas puestas en la PCSD y las capacidades operativas y los recursos con que cuenta.

EUROPA EN EL MUNDO: UN ACTOR RESUELTO

Para que la UE pueda ofrecer resultados en consonancia con sus ambiciones, será necesario que asuma un papel mucho más decidido en la escena internacional. Desde el aumento de la competitividad económica de Europa hasta su avance rápido en la economía del conocimiento y la aportación de seguridad y justicia a sus ciudadanos, los retos que están en juego son de índole mundial, y sólo será posible atenderlos por medio de estrategias internacionales.

Por otra parte, a medida que la concentración de poder se aleja de Europa y de los Estados Unidos, las propias normas de actuación internacional se redefinen. En este paisaje turbulento, la UE ya no puede permitirse ir como buenamente puede. Deberá convertirse en una fuerza motriz en la definición de las nuevas normas de gobernanza mundial, o correr el riesgo de quedarse atrás. Para avanzar de modo intencional, deberá potenciar asimismo un entorno internacional propicio que permita a la UE promover su programa.

Defensa de los intereses europeos en un orden mundial cambiante

En las dos últimas décadas, los países europeos han ganado mucho con el aumento de la interdependencia mundial. Ahora bien, la crisis y la inestabilidad financieras, que afectan a los precios de los alimentos y de la energía, han puesto de relieve los peligros de la dependencia asimétrica, especialmente respecto de los proveedores de recursos escasos. La interdependencia no es sólo un hecho, sino el modo de vida que hemos elegido en una UE empeñada en facilitar los intercambios de todo tipo.

Sin embargo, la interdependencia no es algo que pueda darse por sentado. Al responder los países a la crisis financiera y económica mediante el afianzamiento de su autonomía en diversos ámbitos, el riesgo de desmundialización puede hacerse realidad. La UE debe adelantarse a esta posibilidad mediante la defensa anticipatoria de un ideal de interdependencia responsable, conforme al cual los diversos actores mantengan su compromiso con la sostenibilidad del sistema.

A su vez, la defensa de una interdependencia responsable necesitará de un mundo en el que los principales protagonistas respalden un sistema de gobernanza multilateral y convengan en trabajar en él. Sin embargo, este objetivo se basa en un consenso frágil, por cuanto las ventajas del multilateralismo no siempre son patentes para los Estados que no participaron en la definición de la arquitectura institucional creada después de la Segunda Guerra Mundial. Así pues, es preciso llegar a un nuevo gran pacto que tenga en cuenta las consideraciones de las potencias emergentes y de las actuales en cuanto a las normas vigentes, a la vez que se insiste en la importancia del multilateralismo, la integración, la equidad, el desarrollo sostenible, la seguridad colectiva, el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho y las prácticas de comercio justo.

Por último, Europa sólo prosperará en un mundo competitivo si promueve los elementos clave de un modelo europeo renovado de crecimiento, basado en la competitividad, la integración, la responsabilidad social y la sostenibilidad medioambiental. Otras fuerzas de ámbito mundial, en particular las economías emergentes, seguirán su propia trayectoria, lo que hará tanto más importante para la UE determinar intereses comunes y modos de actuación comunes mediante conversaciones multilaterales y bilaterales.

En estas circunstancias, la UE deberá definir una estrategia económica mundial que tenga en cuenta el papel del euro como segunda moneda de reserva en el plano mundial y haga frente a las repercusiones negativas de los desequilibrios económicos mundiales en la competitividad de Europa. La UE debería trabajar con sus socios con vistas a unas relaciones monetarias más equilibradas y flexibles y considerar la posibilidad de una asociación mundial en la que los países que deseen vincular su divisa lo hagan frente a una cesta de divisas y no frente al dólar únicamente.

A corto plazo, el programa de trabajo de la UE debería dar prioridad al fomento de iniciativas de la OIT como la base social mundial o el programa de trabajo decente, procurando a la vez que se ajusten al principio de la apertura de los mercados. Debería desarrollar asimismo su firme compromiso con el "comercio justo", a fin de animar a otras partes del mundo a hacer lo propio, como importante contribución a la solidaridad internacional.

Mejora de la "caja de herramientas" de la UE

Los ciudadanos europeos han expresado su deseo de que la UE asuma más responsabilidad en cuanto a sus intereses y sus valores en la escena mundial. Ahora bien, ¿en qué fuentes de poder puede apoyarse la UE para llevar a cabo esta misión? Los Estados miembros deberán entender en mayor medida a la UE como un multiplicador de poder que les ayuda a alcanzar objetivos que no conseguirían de otro modo, y otorgarle ese papel.

Sin embargo, una Unión formada por 27 Estados miembros que ponen en común su soberanía para llegar a decisiones comunes no constituye un centro de poder claro en el plano mundial. Muchos consideran un inconveniente que las decisiones de la UE en el ámbito de la política exterior se adopten por unanimidad. La capacidad de influencia de la UE depende de nuestra capacidad de vencer la divergencia de los intereses nacionales mediante la elaboración de posiciones comunes. La Unión Europea debe, por ello, persistir en nuestro esfuerzo por mejorar la coordinación con el fin de hablar con una sola voz, o como mínimo, armonizar nuestra polifonía de modo coherente.

Este proceso será lento, pero deberá iniciarse mejorando los nexos entre las políticas nacionales y las de la UE, y mediante el aumento de la participación de los Estados miembros en acciones colectivas. Al poner en común las perspectivas y las experiencias nacionales, estos intercambios deberían dar lugar a que la diversidad se convierta en una fuerza de la política exterior de la UE y no en una flaqueza.

El Tratado de Lisboa ha contribuido en muchos aspectos a reforzar la "caja de herramientas" de la política exterior de la UE. Por ejemplo, el procedimiento de cooperación reforzada, si se emplea con moderación, puede servir de paliativo en caso de persistir divergencias en temas importantes. Se debería desarrollar plenamente y dotar de personal el nuevo Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), para que contribuya a que la UE determine sus intereses comunes y elabore políticas conjuntas, previa coordinación oportuna de las posturas nacionales. Subsiste, sin embargo, la raíz del problema: el desfase entre las capacidades de la UE en los ámbitos en los que está habilitada para actuar (economía, comercio, ayuda al desarrollo y política de competencia) y la ausencia de auténticos instrumentos comunes en el ámbito en que ha ampliado su mandato original: la política exterior y de seguridad. En comparación con el abanico de instrumentos económicos y jurídicos de que dispone la UE, sus instrumentos militares y políticos son mucho más débiles.

La UE como centro de intercambio continental: aumentar al máximo la capacidad de atracción

Para muchas personas de todo el mundo, la UE sigue constituyendo un punto de referencia esencial, un modelo alternativo respecto de las relaciones tradicionales entre los Estados y una comunidad de Derecho transnacional que ha aportado prosperidad y cohesión a una región anteriormente desgarrada por las guerras, tanto "calientes" como "frías". Este "poder blando" es la mejor baza de la UE. La UE debe convertirse en un centro de intercambio continental, por medio de estrategias de integración e implicación. Estas estrategias se utilizaron de manera muy fructífera en las sucesivas rondas de negociaciones de ampliación de la UE.

La UE debe seguir abierta a la adhesión de nuevos miembros potenciales de Europa, evaluando cada candidatura por sus propios méritos y su cumplimiento de los criterios de adhesión. Éstos son, en realidad, los "verdaderos límites de Europa". En consonancia con su política de implicación y de integración, la Unión deberá cumplir sus compromisos frente a los actuales candidatos oficiales, Turquía entre ellos, y continuar el proceso de negociación. Al mismo tiempo, deberá ofrecer acuerdos de gran envergadura a los posibles candidatos futuros, como fase intermedia previa al inicio de las negociaciones de adhesión.

La capacidad de atracción de la UE también debe constituir la pieza central de su política evolutiva de vecindad. La UE deberá desempeñar un mayor papel de estabilización de su entorno inmediato tomando como base la "Política Europea de Vecindad", la "Asociación Oriental" y la "Unión por el Mediterráneo" existentes. Debería recurrirse a estas asociaciones con el fin de crear un espacio regional de democracia, derechos humanos, desarrollo y libre comercio. Éstas deberían ofrecer también un acceso equitativo al mercado de la UE y, en última instancia, un espacio para la circulación de personas, en beneficio de la UE y de sus socios. Asimismo, la UE debe administrar una política de coexistencia estratégica, modernización y desarrollo regional con Rusia.

Deberá hacerse extensivo el planteamiento abierto e integrador también a la cooperación transfronteriza con otras regiones, como la ASEAN, el MERCOSUR o la SADC. En estas relaciones y en otras, la UE y sus Estados miembros deberán tener presentes las percepciones, expectativas e inquietudes del resto del mundo. Al tiempo que en líneas generales se percibe a la UE como un ejemplo atractivo de integración regional, en muchos casos ésta despilfarra su potencial adoptando una actitud paternalista. Debemos hacer un uso prudente de nuestra reputación y potenciar nuestra credibilidad como potencia negociadora.

Transformar las estrategias en acciones

En gran medida, las repercusiones de la actuación exterior de la UE dependerán de su capacidad de adaptación a los múltiples retos que deberá afrontar en el lapso que llega hasta 2030. Así pues, el afianzamiento de la fortaleza económica y de la cohesión interna de la UE constituirá un requisito indispensable para que la UE esté en condiciones de proyectar su poder al exterior. Sin embargo, a la hora de definir su posición exterior, el proceso de formulación de políticas no deberá verse impulsado exclusivamente por los acontecimientos. Existe una necesidad urgente de llegar a un concepto estratégico común europeo.

Este concepto debería vincular las políticas diplomática, militar, comercial y de desarrollo de la UE a las dimensiones exteriores de sus políticas económicas comunes (UEM, energía, transportes, etc.). Únicamente contando con todas sus herramientas disponibles será capaz la Unión de actuar como potencia transformadora y contribuir a la redefinición de las normas de la gobernanza mundial. Por medio de un Libro Blanco, que será actualizado periódicamente, el concepto estratégico contribuiría

a definir las prioridades de la Unión a largo plazo y pasaría a ser el marco de referencia de la actuación exterior cotidiana.

Esto podría efectuarse mediante la creación de una unidad europea de prospección y análisis que forme parte del Servicio Europeo de Acción Exterior y trabaje en estrecha cooperación con los centros nacionales de acuerdo con el principio de inteligencia compartida. Una unidad de esta índole contribuiría a centrar la atención en la necesidad de revisar continuamente las políticas vigentes. De igual modo, la creación de una escuela diplomática europea podría contribuir a la toma de conciencia de una cultura diplomática común.

La UE sólo podrá conseguir que su enorme esfuerzo financiero (con mucho el mayor del mundo) se plasme en influencia política desarrollando este enfoque estratégico. Deberá aprovechar su ventaja estructural para establecer políticas inteligentes de desarrollo y de comercio. Por ejemplo, la UE debe proseguir su apoyo a la reducción del cambio climático en las regiones más pobres, en las que las repercusiones del cambio climático son más severas y que han contribuido menos al calentamiento de la Tierra. Asimismo debería proseguir su labor de "desterrar la pobreza", en particular mediante la importación de productos agrícolas. Esto exigirá de los dirigentes europeos que adopten decisiones difíciles políticamente, entre ellas la de concluir la ronda de Doha.

La utilización estratégica del variado arsenal de la UE debería permitir a ésta convertirse en una promotora más eficaz de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos. Deberá aplicarse de manera más inteligente una política de condicionalidad que potencie a los actores democráticos y desaliente los abusos de poder por parte de los regímenes autoritarios. Para ello será menester celebrar debates con interlocutores de la sociedad civil, como las asociaciones de mujeres y las minorías, y no sólo con interlocutores de las administraciones públicas; se requerirán intervenciones desde la base para potenciar el Estado de Derecho en todo el mundo, y un planteamiento más coherente de la observación electoral. Durante las dos próximas décadas, este plan de trabajo sobre gobernanza deberá adquirir el máximo carácter multilateral posible.

Por último, aunque no es menos importante, será necesario desarrollar un enfoque de la UE en materia de reforma de la gobernanza mundial. La UE debería liderar el esfuerzo de reforma que esté destinado a dar mayor legitimidad a las instituciones internacionales y propicie un régimen de responsabilidad compartida, promoviendo al mismo tiempo sus propios intereses durante el proceso. En esta actuación se incluye la simplificación y la fusión de su representación, especialmente en foros económicos internacionales. Mientras no se consiga una representación única de la UE, sus miembros representados en organizaciones internacionales deberían coordinar previamente sus posturas y defenderlas de forma unánime.

LA UNIÓN Y SUS CIUDADANOS

A lo largo de la historia de la integración europea, la relación entre la Unión y sus ciudadanos se ha caracterizado sobre todo por un "consenso pasivo". Sin embargo, en los últimos años, esta relación ha empezado a cambiar. Los europeos se han vuelto más exigentes para con la UE y también más críticos de su actuación, expresando dudas sobre la legitimidad del proyecto europeo. Esto se puso de manifiesto muy notoriamente con los referéndums negativos que se celebraron en Francia y los Países Bajos, y posteriormente, en Irlanda. Nuestras poblaciones sólo volverán a hacer suya públicamente la UE cuando confíen en que la Unión sirve mejor a sus valores e intereses. Reforzar este sentido de apropiación debe ser el motivo de toda nuestra acción colectiva.

Tomarse en serio el buen gobierno: compartir, explicar y cumplir

Hacer un "buen gobierno" es, con mucho, el medio más poderoso de que dispone la UE para asegurarse que no decaiga el compromiso y la implicación de sus ciudadanos. El buen gobierno, que se sustenta en los principios de apertura, participación, poder compartido, responsabilidad, asociación y eficacia, debe atenerse también al principio de "subsidiariedad": el concepto de que las decisiones deben tomarse en el nivel más eficaz y lo más próximamente posible al ciudadano.

La UE procura cumplir con estos principios mediante un sistema de "gobernanza multinivel", en que las competencias se comparten - en lugar de dividirse - en varios niveles de poder. En la práctica, la gobernanza multinivel es un sistema de redes convenidas, vinculantes y transversales que operan entre localidades, regiones, autoridades nacionales e instituciones de la UE, así como entre sindicatos y asociaciones empresariales y otras organizaciones no gubernamentales. Al trabajar por medio de estas redes, y dentro de sus propias comunidades y municipios, los ciudadanos europeos pueden intervenir en ámbitos de importancia para el futuro de la UE.

En un sistema de gobernanza multinivel, cada nivel de autoridad - el europeo, el nacional, el regional y el local - ejerce sus competencias con arreglo a su propia responsabilidad legal. Como tal, el sistema está concebido para crear las condiciones en las que los Estados miembros - sea cual sea su superficie, población o importancia económica - puedan crecer juntos, dentro del respeto de sus culturas nacionales, idiomas, religiones y características regionales y locales. Al mismo tiempo, el sistema respeta el derecho soberano de los Estados miembros a decidir las modalidades del reparto de poderes dentro de sus fronteras.

La existencia de múltiples puntos de entrada por medio de los cuales los ciudadanos pueden participar en el proceso legislativo confiere a la UE la legitimidad y la flexibilidad necesarias para hacer frente a los retos derivados de la mundialización en una sociedad digital, interdependiente, orientada hacia las redes y abierta. No obstante, la gobernanza multinivel no dará automáticamente al público una sensación de apropiación. Es un sistema complejo, que tiene que ser aprovechado, alimentado y, ante todo, comunicado al público.

En consecuencia, es sumamente necesario dar más transparencia y precisión a la manera en que comunicamos la toma de decisiones políticas de la UE. La imagen de la UE que se transmite al público debe ser equilibrada, y reflejar tanto las virtudes como las carencias, en lugar de una explicación idealizada o excesivamente pesimista. En lugar de concentrarse en una *política de comunicación* que roza a veces la propaganda, sería preferible *comunicar sobre las políticas*, explicando claramente lo que está en juego y las distintas opciones existentes. No menos importante es que los Estados miembros deben asumir la responsabilidad de lo que hacen en Bruselas y de lo que hacen para llevar a la práctica las decisiones de la UE.

Sin embargo, al fin y al cabo, el buen gobierno será juzgado por sus resultados. La UE ha aportado ya numerosos beneficios a la vida de sus ciudadanos - por ejemplo mediante el euro, la política de cohesión, la política agrícola común, Schengen - aun cuando el mérito de estas consecuciones no siempre se atribuye a la UE. Pero aún queda mucha labor por hacer. Las encuestas muestran siempre que el público pone grandes esperanzas en la UE en ámbitos políticos tan sensibles como la seguridad, el terrorismo, la energía y el cambio climático, así como la política exterior. La UE debe ponerse a la altura de este desafío desarrollando nuevos objetivos y una lógica más orientada a los resultados. En suma, debe evitar la retórica y explicar en lenguaje llano de qué modo mejora la vida de sus ciudadanos.

Utilizar las nuevas herramientas de Lisboa: la ciudadanía política en la práctica

El buen gobierno y un mayor énfasis en los resultados son condiciones sine qua non para que los ciudadanos apoyen a la UE. Pero quizá no bastan por sí solos. A pesar de todos los logros pasados de la UE, existe una indiferencia, si no desencanto, inquietante ante el proyecto europeo. Ya no podemos hacer caso omiso de este desafío. Tenemos que renovar el pacto entre la UE y sus ciudadanos, haciendo uso de toda la variedad de instrumentos que ofrece el Tratado de Lisboa para consolidar el apoyo y la participación públicos.

El Tratado de Lisboa refuerza el concepto de "ciudadanía política", al instaurar la posibilidad de iniciativa popular en materia legislativa y reforzar el papel de los parlamentos nacionales. El tiempo dirá en qué medida estas innovaciones contribuyen al nacimiento de un espacio público europeo, al crecimiento de la conciencia política europea y a reforzar la legitimidad de la Unión. Hoy en día, no existe un verdadero escenario político europeo, y la política seguirá siendo probablemente un esfuerzo esencialmente nacional. Pero para que la Unión adquiera más legitimidad, debe hacer todo lo posible por mejorar la ciudadanía política europea. Para ello, la UE debe:

- Desarrollar los derechos políticos. Las disposiciones actuales del Tratado de Lisboa deben mejorarse, en primer lugar, animando a los Estados miembros a otorgar el derecho de voto en las elecciones legislativas a los nacionales de los demás Estados miembros tras un determinado período de residencia y contribución fiscal; en segundo lugar, "europeizando" las elecciones al Parlamento Europeo mediante la creación de listas internacionales, y por último, utilizando los parlamentos nacionales como cauce para que el público participe en los debates políticos europeos.
- Lograr que las elecciones sean más significativas para los ciudadanos. Las elecciones europeas, hasta ahora, no han atraído el interés de los ciudadanos. Para que esto cambie, los ciudadanos deben tener un conocimiento mayor de las políticas de la UE; ante todo, deben poder identificarse con los políticos europeos. Para próximas elecciones al Parlamento Europeo, los partidos políticos de la UE deberán presentar unos programas auténticamente europeos y elegir candidatos al cargo de Presidente de la Comisión.
- Aumentar la publicidad y la transparencia. Esto es necesario tanto en relación con las decisiones de alto nivel, como el nombramiento del Presidente permanente del Consejo Europeo y del Alto Representante, como en el trabajo cotidiano de la UE. Hay abundantes modos de lograr esto, entre ellos el recurso más sistemático a los medios digitales (gobierno electrónico), la introducción de una dimensión europea en los medios de comunicación públicos y la prestación de incentivos para que los medios privados emitan programas sobre la UE.
- Hacer que la democracia europea sea más participativa. En el proceso legislativo, la sociedad civil debería ser consultada en todos los casos y de modo continuado. Para ello, la Comisión y el Consejo deberían consultar más sistemáticamente al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones.

Favorecer la apropiación y la identificación: planteamiento ascendente

Si se pretende que los ciudadanos hagan suyo íntegramente el proyecto europeo, la UE necesita una interpretación común de su historia, sus realidades cotidianas y su futuro. Los orígenes históricos de la UE, nacida de las cenizas de la segunda Guerra Mundial, son conocidos. Este conocimiento debe alimentarse y promoverse, no sólo para impedir el retorno a la brutalidad del pasado, sino también para ofrecer una referencia al resto del mundo.

El Tratado de Lisboa facilita también un conjunto global de derechos y beneficios para que los ciudadanos los disfruten en su vida cotidiana. Esta dimensión "social" de la ciudadanía europea, que se basa en el principio de no discriminación, incluye, entre otros derechos, el de desplazarse, fijar su residencia y trabajar libremente dentro del territorio de los Estados miembros, así como el reconocimiento mutuo de los títulos.

Por desgracia, los reflejos proteccionistas o corporativistas entre los Estados miembros aún impiden, a menudo, que los ciudadanos de la UE ejerzan dichos derechos. Para resolver este problema debe actuarse en cuatro frentes:

- Reforzar los servicios de información facilitados por las autoridades locales para elevar el conocimiento público de los derechos y beneficios asociados a la ciudadanía europea.
- Crear un instrumento administrativo específico que sirva de prueba de la ciudadanía europea, para que las personas lo usen de modo voluntario con el fin de acceder a los derechos de residencia, empleo y seguridad social.
- Facilitar a los ciudadanos la posibilidad de recurrir a un estatuto jurídico europeo (el 28.º régimen), que se aplicaría a las relaciones contractuales en determinados ámbitos del Derecho civil o mercantil junto con los 27 regímenes nacionales.
- Establecer un sistema para evaluar el impacto del Derecho de la UE sobre el terreno, aprovechando plenamente las competencias de la Comisión a este respecto, y desarrollar medidas que refuercen la aplicación y la ejecución del Derecho de la UE en el ámbito nacional. El Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales deben desempeñar un papel dirigente en este proceso.

Si se aplican correctamente, estas medidas mejorarán la apreciación del Derecho y de las instituciones europeas por parte del público, pero por sí solas no crearán un "sentido de pertenencia" a la UE. Ésta sólo puede desarrollarse con el tiempo, en particular entre las generaciones más jóvenes de Europa.

La escuela puede desempeñar un papel fundamental a la hora de fomentar la identificación con Europa entre los niños, impartiendo enseñanza de las lenguas europeas, recurriendo a libros de texto sobre el patrimonio cultural de Europa y ofreciendo cursos de ciudadanía europea. Los programas de intercambio, basados en el ejemplo de gran éxito del programa ERASMUS para los estudiantes universitarios, deben hacerse extensivos también a los intercambios escolares en la enseñanza primaria y secundaria. Un "servicio civil europeo", concebido y aplicado en coordinación con los Estados miembros, podría ofrecer también a la juventud una plataforma para contribuir a las misiones de interés general tanto dentro como fuera de la UE.

Tenemos unas identidades múltiples, que se componen de elementos locales, regionales y nacionales. No cabe duda de que estas formas primordiales de identidad seguirán siendo los puntos de referencia principales para los ciudadanos aún durante mucho tiempo. Pero estos elementos deben ir aparejados con una identidad "europea" emergente basada en una idea compartida de la historia de la UE, de los beneficios prácticos derivados de la ciudadanía de la UE y de una visión común del futuro de Europa y de su lugar en el mundo. Sólo si se explican con detalle el programa y el propósito común de la UE en el siglo XXI podrán nuestros ciudadanos desarrollar un fortalecimiento del sentimiento de pertenencia al proyecto europeo.

TOMAR COMO BASE LOS PUNTOS FUERTES DE LA UE

Hay muchos que todavía ven 2030 como una fecha alejada en el futuro y desestiman la validez de las predicciones. Pero no debemos hacernos ilusiones. El mundo atraviesa un período de transformaciones mundiales rápidas y profundas que seguirán teniendo importantes repercusiones en las vidas de nuestros ciudadanos. Es probable que los últimos 20 años sólo nos hayan dado una pequeña pista de lo que el futuro nos depara. Sin duda los próximos 20 años verán la aceleración y la exacerbación de muchas de las tendencias que observamos hoy. Pensemos a largo plazo, pero actuemos resueltamente ya: éste es el mensaje que deberá perfilar la formulación de políticas europeas en la era de inseguridad actual.

En los años venideros, la UE deberá llevar adelante un programa de trabajo ambicioso. Tendrá que acercarse más a la Unión, sus Estados miembros y sus ciudadanos; renovar el modelo económico y social europeo en un momento en que fuerzas tanto internas como externas cuestionan su sostenibilidad; crear la sociedad del conocimiento otorgando poder a la persona; aprovechar lo mejor posible las pautas demográficas cambiantes y la inmigración; convertir la escasez de energía y el cambio climático en oportunidades de desarrollo económico y de la sociedad; hallar el correcto equilibrio entre libertad y seguridad; y contribuir a conformar un mundo en el que se atiendan de manera segura a los valores e intereses de Europa.

Un programa y una visión comunes para el futuro de Europa

Estos objetivos y estas ambiciones exigirán un cambio de sintonía en el planteamiento de los gobiernos nacionales ante la UE. Con demasiada frecuencia éstos no han sido capaces de percibir que, en un mundo cada vez más interdependiente y multipolar, sus intereses se ven mejor atendidos impulsándolos en el plano europeo que en el plano nacional. No han conseguido, tampoco, movilizar el apoyo y la participación de los ciudadanos, que resultan indispensables para la legitimidad del proyecto. En la mayor parte de los casos, los Estados miembros se han encerrado en sí mismos, centrándose exclusivamente en sus intereses nacionales, en detrimento del interés europeo en sentido amplio.

Es urgente que la UE asuma una comprensión común del modo de llevar a la práctica su ambicioso programa. Deberá determinar las medidas necesarias para adaptarse a la era global, así como los costes y las repercusiones de la inacción. En pocas palabras, es necesario que comunique una visión común del modo en que Europa puede garantizar su futuro. Afrontamos en este momento un dilema claro: o bien nos fundamos en las ventajas de la UE y aprovechamos su peso colectivo para actuar de modo resuelto y pertinente en el mundo, o bien cultivamos la fragmentación y contemplamos la posibilidad de un declive total en un mundo en el que son los que cuentan los que fijan las reglas.

¡Es en interés de nuestros ciudadanos!

Las ventajas de Europa son reales. Con el mercado más grande del mundo, un cuarto del comercio mundial y la aportación de dos tercios de la ayuda mundial para el desarrollo, la UE cuenta. La UE ofrece una infraestructura conjunta que facilita al ciudadano una amplia gama de derechos, servicios y oportunidades. Las políticas y los programas de la UE han contribuido a crear un espacio de políticas interconectadas que abarca las comunicaciones, el transporte, las cuestiones sociales, la investigación y la educación. Mediante la organización y regulación de estos denominados "espacios comunes", la UE actúa como facilitador de actividades para sus ciudadanos, empresas y gobiernos.

Además, la UE es percibida positivamente. La Unión atrae muchas voluntades de pertenencia, ya sea en forma de adhesión o de inmigración. Goza de una excelente calidad de vida que se refleja en una de las mayores cifras de esperanza de vida del mundo. El modelo de gobernanza de la UE - "gobernar en asociación" - constituye un ejemplo de regionalismo eficaz: un espacio público común con una soberanía puesta en común y la capacidad de definir intereses comunes, instituciones sólidas y la primacía del Estado de Derecho. Dispone de valiosos activos: estabilidad política, sólidos fundamentos jurídicos, grandes logros en materia de cohesión económica y social y rica diversidad étnica y cultural.

La UE es más que un mercado común. Es también una unión de valores, encarnados en un compromiso con los derechos humanos, la paz, la libertad y la solidaridad. Estos valores poseen un sentido universal. Con el apoyo de los ciudadanos europeos, los científicos y los políticos de todos los niveles, la UE puede guiar los esfuerzos internacionales para hacer frente a los principales desafíos mundiales, entre ellos la cohesión social, el cambio climático, el desarrollo sostenible y la paz internacional.

Por último en orden, aunque no en importancia, la UE es capaz de reflexionar sobre los intereses a largo plazo de los ciudadanos europeos y de actuar en consecuencia. Los Estados miembros frecuentemente se ven constreñidos en su actuación por unas realidades políticas cotidianas que chocan con la planificación a largo plazo. La formulación de políticas en el plano europeo es menos propensa a estas presiones del corto plazo, por lo que tiene mayor margen para presentar nuevas propuestas. Al haber adoptado el Tratado de Lisboa, ahora la UE dispone también de las herramientas que necesita para llevar a la práctica sus propuestas, que incluyen la cooperación reforzada y los procedimientos simplificados de revisión. Ahora más que nunca, la UE es capaz de centrarse en los intereses y necesidades de sus ciudadanos a largo plazo.

Así pues, la pregunta que se nos plantea es la siguiente: ¿podemos tomar como base las ventajas de la Unión en beneficio de todos nosotros? La mundialización y la nueva distribución del poder en el mundo aportan un importante nuevo marco de pensamiento para la actuación conjunta de la UE. Ahora bien, para que la UE se convierta en un actor digno de tenerse en cuenta en la escena internacional, necesitará unas bases sólidas. Esta misión requiere coraje político y ambición colectiva, un pragmatismo sólido y un sentido claro de los ideales por los que merece la pena luchar. En el interior y en el exterior. Preparemos el terreno para ello. Unidos. Ahora.

AGRADECIMIENTOS

Los Miembros del Grupo de Reflexión agradecen vivamente a todas aquellas personas e instituciones que, de una forma u otra, nos han prestado su inestimable ayuda para realizar la misión que nos fue encomendada. Y muy especialmente:

Al Secretariado del Grupo de Reflexión, sin cuya dedicación y trabajo eficaz no hubiese sido posible llevar a cabo los trabajos: Žiga Turk, Secretario General; Max Keller-Noëllet, Asesor Especial; Nicolás Pascual de la Parte, Noel White, Eija Kaskimo y Gwen McLean.

A nuestros respectivos asesores y ayudantes, por su esforzada y generosa entrega: Carlos Westendorp y Cabeza, Asesor Especial del Presidente Don Felipe González Márquez; Rolands Lappuke, Asesor de la Vicepresidenta Vaira Vike-Freiberga; Nina Hyvärinen, Asesora del vicepresidente Jorma Ollila, Jean Ellermann-Kingombe, Asesor de Lykke Friis, Stephan Petermann, Asesor de Rem Koolhaas, Elin Burns, Asesora de Richard Lambert, Stefano Grassi, Asesor de Mario Monti, Gregor Woschnagg, Asesor de D. Rainer Münz; Lars Hoffman, Asesor de Kalypso Nicolaidis, Guillaume Klossa, Asesor de Nicole Notat, Alexander Kreher, Asesor de Wolfgang Schuster, Andrzej Gulczynski, Asesor de Lech Walesa.

A todas aquellas personalidades y expertos que asistieron a nuestras reuniones y compartieron desinteresadamente con nosotros su experiencia y sus conocimientos: José Manuel Barroso, Ivo Bozon, Etienne Davignon, Jacques Delors, Nikiforos Diamandouros, Gérard Dumont, Joschka Fischer, Valéry Giscard d'Estaing, Jean Dominique Giuliani, Wim Kok, Alain Lamassoure, Pascal Lamy, Stephan Leibfried, Lenny Mendonca, Geoff Mulgan, Jean Pisani-Ferry, Maria João Rodrigues, André Sapir, Andreas Schleicher, Luc Soete, Gerhard Stahl, Peter Sutherland, António Vitorino, Nick Whitney y Jean-Pascal van Ypersele de Strihout.

A Olaf Cramme y Elena Jurado, del Policy Network de Londres, que con tanta diligencia han realizado la redacción y edición final del texto del Informe.

A la Fundación Innaxis y a su Presidente, Carlos Alvarez Pereira, por habernos facilitado desinteresadamente la red de intranet para la consulta de documentos y la comunicación del Grupo.

A la cátedra de Informática de Construcción de la Universidad de Liubliana, por acoger el sitio internet público del grupo.

A nuestros colegas Rem Koolhaas y Wolfgang Schuster que, con la ayuda de sus colaboradores de OMA (The Office of Metropolitan Architecture) y de la ciudad de Stuttgart, han ilustrado generosamente nuestros trabajos.

Igualmente importante ha sido el apoyo que, colectiva o individualmente, nos han prestado una serie de organizaciones y asociaciones sin fines de lucro, think tanks y analistas políticos especializados todos ellos en las materias objeto de nuestro estudio; Oficina de Consejeros de Política Europea (BEPA), Comisión Europea, Bruselas; Universidad de Berkeley; Bruegel, Brussels European and Global Economic Laboratory; Centre for European Policy Studies, CEPS (Bruselas); Chatham House (Royal Institute of International Affairs), Londres; Comité de las Regiones; Confrontation Europe (Bruselas); Digital Europe, Bruselas; Centro de Estudios Europeos de la Facultad de Ciencias Políticas (Sciences-Po) (París); European Climate Foundation; European Internet Foundation; European Movement; Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Asuntos Exteriores y la Comisión Especial sobre la Crisis Financiera, Económica y Social del Parlamento Europeo; Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Oxford, Comité Económico y Social Europeo, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, Madrid; ETNO,

Bruselas; Eurobarómetro de la Comisión Europea, Bruselas; EuropaNova (París); European Council on Foreign Relations; European Policy Centre, EPC (Centro de Política Europea) (Bruselas); Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea (París); Programa de Becas de la Unión Europea; Filis (Atenas); Instituto Finlandés de Asuntos Internacionales (Helsinki); Friends of Europe (Bruselas); Fundación Alternativas (Madrid); Fundación CIDOB (Barcelona); Universidad de Harvard; Instituto de Relaciones Internacionales (IDIS), Atenas; red Jean Monnet; Iniciativa Navarino (Salónica) Notre Europe (París), The Lisbon Council (Bruselas); Instituto Andreas Papandreu de Estudios Estratégicos y de Desarrollo (ISTAME) (Atenas); Universidad de Princeton; Trans-European Policy Studies Association (Bruselas); University Association for Contemporary European Studies (UACES) (Londres), y Universidad de Nueva York.

Asimismo quisiéramos dar las gracias a las demás personas que han contribuido a esta labor Aymeric Bourdin, Guillaume Borie, Patricia Cadeiras, Pavlos Eleftheriadis, Jean-François Jamet, Thomas Klau, Christian Mandl, Hartmut Mayer, Joaquín Muñoz y Claudia Schrag.

No querríamos cerrar este apartado de agradecimientos sin extenderlos a Javier Solana, antiguo Secretario General y Alto Representante para la PESC, a Pierre de Boissieu, Secretario General del Consejo de la UE, al Director de su Gabinete, David Galloway, a Mark Lepoivre, Director General del Consejo de la UE, a los intérpretes, traductores y resto del personal del Consejo, que tanto nos han facilitado nuestro trabajo.